



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y
DESARROLLO ESTRATÉGICO**

Título de la tesis

**Las Políticas Públicas Culturales en las Ciudades Patrimonio:
Estudio de Caso de la Ciudad de Puebla 2014-2018**

Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias de
Gobierno y Política

Presenta: Rodolfo Carrillo Cornejo

Director de tesis: Dr. José Antonio Meyer Rodríguez

enero, 2020

Contenido

Introducción	4
Planteamiento del Problema	7
Hipótesis	8
Capitulo I: Marco Teórico	9
Cultural Studies	9
Ciencias políticas: Primer Enfoque	13
Ciencia Política: Segunda Enfoque	17
Ciencia política: Tercer Enfoque.....	22
Capitulo II Políticas Públicas Culturales	26
Enfoques sobre políticas Públicas Culturales	28
Patrimonio Cultural.....	28
Economía Cultural	30
Modelos de Política Pública Cultural.....	33
Política Pública Comparada.....	33
Transferencia de Políticas Públicas.	34
Democratización de la Cultura Vs Democracia Cultural	37
Las Industrias Culturales.....	39
Las Industrias Creativas.....	39
Implementación de las Políticas Públicas Culturales.	41
La Ciudad	41
Ciudad Creativa	43
Capitulo III Organismo Internacionales Promotores de Políticas Culturales.....	45
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)	45
Agenda 21 de la Cultura	46
La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	53
Patrimonio	55
Tipos de Patrimonio Mundial que distingue la UNESCO	56
Sitios Patrimonio Mundial	58
Culturales	58
Naturales.....	60
Ciudades Patrimonio	62
Fondos Unesco para la Cultura.....	63

Ciudades Patrimonio en México	65
Metodología	70
Capítulo IV Las Políticas Públicas Culturales en la Ciudad de Puebla	72
Puebla Ciudad Patrimonio de la Humanidad	72
Resoluciones del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO referentes a la Ciudad de Puebla 2014-2018	77
La Ciudad de Puebla, una Ciudad Creativa	86
La Ciudad de Puebla se Unió a la Red de Ciudades Creativas del Diseño	87
La Ciudad de Puebla, Ciudad Piloto de la Agenda 21 de la Cultura:	89
Gobierno Municipal de la Ciudad de Puebla 20014-2018	91
Actividades realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo de la Ciudad de Puebla 2014-2018	94
Instituto Municipal de Arte y Cultura	95
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	103
V Conclusiones.....	111
Bibliografía	114

Introducción

El recorrer la bibliografía existente bajo el título de Políticas Públicas Culturales o Políticas Culturales, se encuentra ante una gran dificultad para delimitar el objeto de estudio, así como de establecer un método pertinente de investigación. Se encuentran estudios de la Sociología, Antropología, Historia, pero son muy pocos los estudios que encuentran en la ciencia política a través de la política pública un análisis para estudiar las acciones de un Gobierno que realiza sobre la Cultura.

El panorama de la gestión de las artes y de la investigación de política culturales es fragmentario y variado. Esta situación requiere un análisis exhaustivo de los fundamentos y la dinámica de la producción de conocimiento en el campo que pueda ayudar a navegar esta complejidad.

Algunos autores que han propuesto establecer una guía general del campo de la gestión de las artes (Brynes, 1993; Chong, 2010) así como las propuestas para formular una identidad algo homologada para la investigación de políticas culturales, son numerosas, como lo atestiguan muchas publicaciones en los últimos años (Yin, Robert, 1994, p. 13) estas contribuciones han sido útiles para desarrollar un mejor sentido de lo que significa involucrarse en la gestión de las artes y la investigación de las políticas culturales,

Los estudios de política cultural se han desarrollado como un campo multidisciplinario. El campo se ha basado en las ciencias sociales para las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa, para titular su papel social y económico, sus modelos de aplicación y su diferencia territorial. Por otro lado las humanidades han utilizado la historia y la historiografía para comprender la formulación de políticas en el pasado a influir en su desarrollo e implementación futuros, y los estudios culturales, de los cuales proviene la preocupación del campo con signos, representaciones, identidad y definiciones y experiencia de la cultura y su papel en la sociedad.

Dada la heterogeneidad del campo de la gestión de las artes y la investigación de políticas culturales, reconocer la diversidad de las orientaciones disciplinarias y epistemológicas es complejo.

La investigación sobre políticas culturales que surgen de las ciencias sociales se ha desarrollado principalmente de la ciencia política, la sociología y la economía.

Los estudios basados en la ciencia política se centran en comprender los valores de las artes para sus países y el propósito de la participación de un gobierno en el sector de las artes. Los académicos estadounidenses analizan los valores democráticos y diversos apartados por el arte y su apoyo público (Cunningham, 1992; Larson, 1983; Lowry & Assembly, 1984; Pankratz & Morris, 1990)

Los sociólogos han proporcionado marcos que han sido fundamentales para la comprensión del sector de la política cultura l(DiMaggio, Paul & Powell, Walter, 1991) desarrollan análisis innovadores de las estructuras similares que las organizaciones desarrollan cuando un campo específico toma forma. Explican la aparición de un campo organizacional como el proceso afectado por el desarrollo de profesiones específicas, por ejemplo, describe la aparición de museos entre 1920 y 1940, como el resultado de la profesionalización de su personal.

La aparición de dos textos proporcionó una visión general de los temas involucrados en la política cultura con un enfoque económico, tales como regulaciones, concesiones fiscales, precios, gestión, comercialización derechos de autor. Las agencias gubernamentales han sido particularmente activas en la producción de investigación cuantitativa para recopilar estadísticas culturales. Por ejemplo, en los Estados Unidos el National Endowment for the Arts (NEA) ha estado monitoreando la participación pública en las artes a través de encuestas a nivel nacional. En el Reino Unido, el Departamento de cultura, medios y Deporte (DCMS) lanzó el primer diagnóstico económico integral del sector Mapping the Creative Industries en 1998.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), abreviado como UNESCO, también ha desempeñado un papel de liderazgo en la creación de un marco que podría proporcionar a los países los medios para recopilar datos estadísticos sobre arte y cultura con algunas de las variables y cambios económicos, sociales y tecnológicos que se han producido.

Es en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 convocada por UNESCO, que surge la necesidad de identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones. La pérdida de cualquiera de dichos bienes representaría una pérdida invaluable para la humanidad entera.

La Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Los Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras.

Planteamiento del Problema

México ocupa el lugar séptimo en el mundo en la lista del Patrimonio Mundial con 35 sitios de los cuales 27 son catalogados Culturales, 6 Naturales y 2 Mixtos. De igual forma ocupa el primer lugar como país en el continente americano. 10 de esos sitios catalogados como culturales son ciudades patrimonio, siendo la Ciudad de Puebla una de esas ciudades, catalogada en 1987 bajo los criterios II y IV.

La Ciudad de Puebla durante el gobierno municipal 2014-2018 que duró 4 años 8 meses, se comprometieron e implementaron acciones para que la ciudad no sólo tuviera la denominación de Patrimonio de la Humanidad, sino también, consiguió la denominación de Ciudad Creativa en 2015 y se ingresó en el grupo de Ciudades Piloto de la Agenda 21 para la Cultura de la Organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

La Política Pública Cultural de la ciudad de Puebla estuvo a cargo del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) quienes en sus planes de trabajo podemos observar que trataron de establecer acciones que buscaban democratizar la cultura principalmente, que si bien es cierto también buscaron establecer acciones para proteger y promover el patrimonio de la ciudad, este recayó en una nueva figura organizacional que fue la creación de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural en 2014, quien principalmente se encargó de rescatar espacios del centro histórico, así como del patrimonio edificado elaborando proyectos de mejora en infraestructura. Podemos decir que el IMAC es un actor que interviene y genera políticas públicas y la Gerencia del Centro Histórico es el actor que implementa las acciones y recomendaciones de la UNESCO.

Esta investigación tiene como propósito principal documentar las acciones que realizaron los actores responsables de la política pública cultural en la ciudad de Puebla durante el periodo 2014 al 2018, revisando los planes y programas de acción, así como el presupuesto asignado.

Hipótesis

Esta investigación establece dos hipótesis:

H1 Las Políticas Públicas Culturales en la Ciudad Patrimonio de Puebla, estuvo orientada a la captación de turistas, la derrama económica (economía creativa) más que a la conservación y rescate de las tradiciones locales.

H2 La inversión del dinero público se canalizó para atraer inversionistas privados, desplazando a los habitantes locales de los barrios tradicionales y fundacionales de Puebla.

Preguntas por responder:

1. ¿Es la Política Pública Cultural en la Ciudad de Puebla, una cuestión de expresiones artísticas una cuestión de patrimonio?
2. ¿El la Política Pública Cultural en la Ciudad de Puebla, solo por el bien de la cultura y la preservación o se trata de desarrollo económico?
3. ¿Es la Política Pública Cultura en la Ciudad de Puebla, un ejemplo de “Alta Cultura” o de cualquier tipo de arte?

Capítulo I: Marco Teórico

Cultural Studies

Los estudios culturales son un importante proyecto académico en humanidades y ciencias sociales, y su comunidad de académicos es, sin duda, más importante en número y, tal vez, en influencia académica que los asociados con los estudios de política cultural

El campo de los estudios culturales constituye un esfuerzo interdisciplinario que explora una amplia gama de fenómenos culturales, basándose en experiencias culturales en la vida cotidiana y en material cultural proveniente de la cultura popular. Además, basándose en el marxismo, el neomarxismo, la teoría crítica y las obras de Gramsci, los estudios culturales abordan la producción cultural desde una perspectiva crítica, a menudo suponiendo que las instituciones culturales sirven a los intereses de una clase dominante con ideas culturales (ideología) que sirven para sostener la hegemonía cultural y económica de esta clase dominante.

En la década de 1990, varios investigadores provenientes de la tradición de investigación de estudios culturales expresaron una apertura - y, en algunos casos, un entusiasmo - hacia el estudio de la "política" en su trabajo (Bennett, 1992). Sin disminuir o perder de vista sus objetivos críticos, muchos de estos investigadores de estudios culturales han comenzado a acercarse a las mismas instituciones asociadas con la producción gubernamentalizada de cultura. Sobre la base del trabajo del filósofo francés Michel Foucault, algunos investigadores como Tony Bennett han comenzado a centrar su atención en las instituciones estatales asociadas con la cultura de producción con una perspectiva crítica.

Estos investigadores han intentado desarrollar el proyecto de un estudio de política cultural que esté inclinado hacia la crítica y orientado hacia un sentido de utilidad, sin ser necesariamente cómplice de lo establecido de la clase dominante (Bennett, 1998) Este enfoque crítico para los estudios de política cultural se basa en las instituciones.

La cultura y la ciencia política se cruzan de tres maneras diferentes. En una primera intersección, los politólogos a menudo se acercan a la cultura desde registros estéticos o antropológicos. Con el registro estético, la cultura se entiende en el contexto de la producción artística y se utiliza para calificar o marcar "diferencias y similitudes en el gusto y el estado dentro de los grupos sociales" (Miller & Yúdice, 2002, p. 1)

El registro antropológico lleva la cultura un paso más allá y la articula como estilo de vida, fundamentado "por idioma, religión, costumbre, tiempo y espacio" De la misma manera que la cultura en el registro estético se entiende como una cuestión de gusto, también lo hacen los elementos de la cultura como una forma de vida, es decir, el idioma, las costumbres, etc. en una cultura, representan gustos y elecciones, aunque sean "cánones de elección inconscientes" que han evolucionado gradualmente y han surgido, a veces a lo largo de cientos e incluso miles de años (Benedict, 2005, pp. 47–48)

El rasgo común de ambos registros es la noción de que la cultura puede servir y sirve de base en el desarrollo de la identidad y / o un sentido de comunidad. Ambos proporcionan elementos alrededor de los cuales las personas llegan a identificarse, tanto personal como colectivamente. Un país y sus ciudadanos, por ejemplo, se identificarán bajo la pancarta del nombre y los símbolos de ese país; esos mismos ciudadanos a menudo expresarán un sentido de camaradería y comunidad, un sentido de nacionalismo y orgullo nacional, el uno hacia el otro en reconocimiento de su nacionalidad compartida.

Sin embargo, este sentido de comunidad que proviene de la cultura es a menudo de naturaleza superficial; la comunidad se imagina porque los lazos que la mantienen unida, en la mayoría de los casos, se basan en factores arbitrarios y, a menudo, circunstanciales (es decir, el hecho de que dos personas simplemente nacieron en el mismo país o región geográfica o se criaron en la misma religión) y no sobre la base de relaciones personales o familiaridad (Anderson, 1991, pp. 6–7) este respecto, la cultura adquiere una forma más sustantiva y puede referirse a una cultura nacional, una cultura regional o una cultura local;

es un significante utilizado para identificar y distinguir a las personas en función de cualquier número de factores (por ejemplo, raza, etnia, idioma, clase, religión, orientación sexual, género, edad, estado y experiencias de vida distintas) (Rosaldo, 1993)

La segunda comprensión de la cultura en la ciencia política tiene que ver con la "cultura política". Esta noción es crucial para el campo y se refiere a diferentes tipos de comportamientos políticos. Una cultura política, en pocas palabras, es un "paraguas conceptual" que cubre un "rango amplio y aparentemente homogéneo" de temas y áreas políticas y se ubica en la proverbial "vanguardia de la revolución conductual en la ciencia política" (Dittmer, 1977, pp. 552–553)

Surgiendo de la literatura sobre el nacionalismo y fuertemente influenciado por el "enfoque psicocultural" para estudiar Política: la cultura política se utiliza para describir las formas en que un sistema político ha sido "internalizado en las cogniciones, sentimientos y evaluaciones de su población" (Almond & Verba, 1966, pp. 13–14). El enfoque, con la cultura política, se centra principalmente en los conjuntos de valores, actitudes y creencias que le dan significado y estructura a un sistema político; es la orientación política de un sistema político

En términos generales, el famoso trabajo de Almond y Verba (1966) describe tres culturas políticas basadas en el grado en que los ciudadanos tienen voz y voto en las aportaciones y salidas del gobierno: parroquial, sujeto y participante. En una cultura parroquial, "no hay roles políticos especializados" y hay pocas expectativas de cambio del sistema político. En muchos aspectos, una cultura parroquial es emblemática de las sociedades predemocráticas y tribales donde los ciudadanos no tienen aportes y no reciben resultados

En una cultura temática, existe una conciencia de una autoridad gubernamental especializada, pero hay poco ímpetu del público en general para evocar cambios en cualquier punto dado; existe una conciencia de la producción del gobierno, pero no hay

aportes. La cultura del sujeto se compara con un realista francés que "conoce las instituciones democráticas" pero elige no otorgarles legitimidad

Finalmente, en una cultura participante. los ciudadanos son activos tanto en la entrada como en la salida del gobierno: tienen voz y voto en lo que hace el gobierno y cómo lo hace.

Donde el concepto de cultura política ha sido más destacado es en las comparaciones entre las democracias existentes y emergentes (Denk et al., 2015, p. 359) Si bien esta segunda comprensión de la cultura en relación con la ciencia política tiene poco que ver con lo que muchos investigadores de política cultural buscan o tienen en mente al investigar el arte y la política cultural, sin embargo, toca la maleabilidad general de la cultura como un concepto, particularmente en el contexto más amplio de la ciencia política.

Existe una diversidad de significados de la cultura en la ciencia política. Sin embargo, lo que es más importante, es decir las nociones culturales más importantes de la disciplina no están, de hecho, relacionadas con la definición de cultura que ha sido más relevante para el estudio de la política cultural.

Esto nos lleva a la tercera comprensión de la cultura: como arte y patrimonio. Cuando se trata de situar históricamente las primeras contribuciones fundamentales de la ciencia política al estudio de la política cultural en el contexto del arte y el patrimonio, sería difícil no comenzar con las contribuciones de la filosofía política y sus filósofos.

Los vínculos entre las artes y la política son tan antiguos como la filosofía occidental, y la República de Platón es una de las innumerables obras, (Belfiore & Bennett, 2008) en el que dichos vínculos (y las preguntas que plantean) se ofrecen en reflexión analítica. Si bien los límites de la filosofía, la estética y la filosofía política (en ciencias políticas) son de naturaleza fluida y están abiertos al debate, sigue siendo que los politólogos han incorporado estas consideraciones, estos trabajos y autores, en su panorama académico.

Hoy, la filosofía política sigue preocupada activamente por las dimensiones políticas de las artes, con contribuciones como las de Jacques Rancière (2001, 2008, 2011), por

ejemplo, que muestran cómo la filosofía política puede abordar los problemas culturales (de política) con un ojo crítico muy necesario.

En resumen, aparte de la filosofía política, la gran mayoría del trabajo realizado por los politólogos con respecto a la política cultural se basa en definiciones de cultura que tienen más que ver con la identidad (cultura nacional, regional) o el comportamiento (cultura política) que con el comportamiento (cultura política) que con las artes o el patrimonio.

Si bien esto puede tener poco o nada que ver con la pertinencia de la política cultural, debe afirmarse que la investigación de políticas culturales, como el estudio de la acción gubernamental en las artes, la cultura y el patrimonio, es relativamente marginal en la ciencia política en comparación con otras agendas de investigación.

Para caracterizar mejor la investigación de políticas culturales, también debemos afirmar que, dentro de la tradición de la ciencia política, está principalmente arraigada en dos subcampos: es un objeto de interés para las relaciones internacionales y para las políticas públicas, así como para los investigadores en la administración públicas.

Con esto en mente, las siguientes subsecciones presentan la evolución de la investigación.

Ciencias políticas: Primer Enfoque

La filosofía política ha participado en cuestiones relacionadas con las artes y la cultura durante milenios; por desgracia, no se puede decir lo mismo del resto de los subcampos de la ciencia política, ni se puede decir de la disciplina en general. En otros subcampos, el interés por la política cultural se desarrolló tímidamente en la década de 1930.

Durante un período de aproximadamente tres décadas (1930-1960), el interés de la ciencia política por la política cultural se desarrolló gradualmente en torno a cuatro temas principales: el estudio de los regímenes políticos y el totalitarismo; relaciones internacionales y diplomacia cultural; el desarrollo y regulación de la comunicación masiva; y la

racionalización y burocracia de la relación entre el Estado y la cultura a través del desarrollo de organismos y ministerios de cultura en todo el mundo. El interés por la política cultural en la ciencia política creció por primera vez a través del estudio de la política

Regímenes. Al igual que con muchos otros intereses en la ciencia política, la influencia de Max Weber sin duda jugó un papel en los primeros compromisos de los científicos políticos con la política cultural. En particular, los ensayos políticos de Weber (1895-1919) sobre el Estado alemán y sobre el imperialismo cultural en Europa (Beetham, 1985) inspiraron a varios estudiosos, en la década de 1930, a promover su trabajo explorando la evolución del Estado alemán ((Salomon, 1935)). Este trabajo enfatiza la importancia de la cultura como una herramienta para el poder en el servicio de las aspiraciones del Estado.

La política cultural, a su vez, se definió como un instrumento que creó muchos aspectos sociales y políticos, desde la ciudadanía hasta la política exterior (Hartshorne, 1938; Schuman, 1934). Desde entonces, la incorporación de la política cultural en la política comparativa y en el estudio de los regímenes políticos se ha vuelto relativamente común. En las décadas de 1950 y 1960, la política cultural se convirtió en una de las muchas dimensiones estudiadas en relación con la comprensión de la consolidación del régimen soviético totalitario y el imperialismo cultural empleado en su esfera de influencia.

Algunos autores en este período se referían a la influencia política de la (Unión Soviética) en las Artes (Gömöri, 1958; Johnson & Labedz, 1965; Slusser, 1956) (lo que fue permitido por las élites políticas) o por el uso de la cultura como herramienta para la regulación social. (Bymes, 1958) El advenimiento de la Revolución Cultural en China también contribuyó a la movilización de la cultura por parte de los regímenes políticos (Gupta, 1970)

La investigación artística y de política cultural no sólo inspiró el interés de la ciencia política por los regímenes políticos, sino que también proporcionó información sobre la vida interna de los partidos políticos europeos. La obra de Jean Touchard (1967) sobre la vida

cultural e intelectual del Partido Comunista Francés es un buen caso en el punto de vista; ilustra cómo el estudio de las artes, las aspiraciones culturales de los miembros de un partido y su compromiso con la cultura pueden proporcionar material perspicaz para el estudio de los partidos políticos.

Una edición recopilada por Ralph Croizier (1970) sobre la política cultural del Partido Comunista también señala la importancia de estudiar la cultura en la vida interior y la historia de los partidos políticos. Tal vez la segunda contribución más importante a la investigación de políticas culturales en esta época también surgió de las condiciones sociales y políticas de la época.

La diplomacia cultural, como objeto de estudio que, en los últimos años, ha reconquistado su lugar en la investigación académica (Singh, 2010) es, ante todo, un producto de la academia originaria de la Guerra Fría.

La diplomacia cultural se refiere en general a los diferentes programas y métodos utilizados por los estados para llevar a cabo sus políticas en un frente cultural. En otras palabras, la diplomacia cultural es vista como una herramienta adicional en la conducción de los asuntos exteriores. En las décadas de 1950 y 1960, los científicos políticos desarrollaron un gran interés en los "intercambios culturales" y las "relaciones culturales" como herramientas para mejorar la esfera de influencia global de un Estado (Barghoorn, 1958; 1967; Malik, 1961; Merritt, 1965; Spiller, 1966; Frankel, 1969).

El libro de Frankel (1965) sobre diplomacia cultural, fue una de las primeras obras importantes sobre el tema, y sus puntos de vista fueron recibidos por académicos y profesionales por igual. Es decir, esta investigación no sólo fue vista como relevante para las políticas para los asuntos exteriores, sino que también atrajo el interés de una audiencia mucho más allá de los círculos académicos. El interés por la diplomacia cultural, sin embargo, no era exclusivo de los académicos estadounidenses; Revistas académicas italianas, francesas y canadienses publicadas en abundancia sobre la dimensión cultural de

los asuntos exteriores, sin embargo, con un fuerte énfasis en las relaciones bilaterales y el papel de los institutos culturales (Magistrati, 1958; Schroeder-Gudehus, 1970).

Una tercera corriente de contribuciones académicas que caracteriza la búsqueda de políticas culturales de esta época en la ciencia política se refiere al desarrollo de la comunicación masiva. La libertad de prensa, la censura y el desarrollo de la radio y la televisión (Harris, 1955) atrajeron la atención de los politólogos que trataron de trazar los temas políticos y las complejidades que eran relevantes para estos canales artísticos y culturales Expresión.

Por un lado, estos investigadores estaban plantando las semillas para un sub sector más profundo (por ejemplo, la radio, televisión, publicación, artes escénicas, etc.) entendiendo y allanando el camino para el tipo de investigación sub sectorl a la que estamos acostumbrados hoy en día. Por otro lado, la ciencia política también estaba fuertemente bajo la influencia interdisciplinaria de las ciencias de la comunicación. En Canadá, por ejemplo, las obras de Harold Innis (1946, 1950) hicieron hincapié en las interrelaciones de poder y comunicaciones como medio de explorar la cultura como un espacio donde el poder podía expresarse y realizarse. Este estilo de investigación, con su fuerte énfasis en las comunicaciones, tuvo un efecto duradero y definitivo en las orientaciones de investigación de políticas culturales canadienses hasta finales de la década de 1990; dio a la investigación de política cultural canadiense su fuerte énfasis en las cuestiones del subsector en lo que respecta a la edición y la radiodifusión (radio y televisión)

Por último, el desarrollo de instituciones gubernamentales (consejos y departamentos artísticos y ministerios de cultura) dedicadas a apoyar, promover y financiar iniciativas culturales ha creado condiciones en las que la cuestión de la política cultural se ha convertido en evidentemente más destacado.

La fundación del British Arts Council en 1946, el Canada Council for the Arts en 1957, el Ministerio de Cultura de Francia en 1959, el Ministerio de Asuntos Culturales de Quebec en 1961, y el National Endowment for the Arts de los Estados Unidos en 1965 atrajeron la

atención de los politólogos (Harris, 1969; Morin, 1969) interesado en las complejidades políticas y el funcionamiento interno de estas nuevas instituciones del sector público.

Por lo tanto, con respecto a la ciencia política, podemos concluir que esta era de investigación de políticas culturales se caracterizó por una gama cuantitativamente limitada, aunque diversa, de obras centradas en cuestiones culturales específicas, aunque las obras no reconocen la política cultural como objeto de investigación.

Aparte de algunas obras y ensayos notables que buscaban crear conciencia sobre la importancia de la política cultural, como el Gobierno y Arte de Ralph Purcell (1956), la cultura de acción de André H. Mesnard (1969) en Francia, el ensayo de Arthur Schlesinger (1960) sobre Nacional Política Cultural, o incluso la pieza conceptual de Alvin Toffler (1967) que sentó las bases para un estilo sistémico de intervención cultural – había relativamente pocas obras publicadas en la ciencia política que abordaban sustantivamente cuestiones culturales más amplias (o política cultural, para el caso). En pocas palabras, las contribuciones de la ciencia política al estudio de la política cultural no fueron tan innovadoras o ricas como las realizadas por investigadores en los campos de la sociología o los estudios culturales.

Ciencia Política: Segunda Enfoque

Uno de los primeros intentos de definir el campo de la investigación de políticas culturales por un politólogo vino del investigador canadiense John Meisel (1974). Elementos de las opiniones de Meisel con respecto a la cultura y la política cultural se pueden encontrar en su discurso presidencial de 1974 en la reunión anual de la Asociación Canadiense de Ciencias Políticas. Para Meisel, la ciencia política, durante demasiado tiempo, había descuidado la importancia de la "cultura del ocio" como él la llamaba, porque en última instancia esta cultura del ocio tiene un efecto en la "cultura política":

Al instar a los politólogos a levantar la oscuridad que rodea el aspecto político de la cultura del ocio, admito comenzar con algo cercano a un acto de fe. Detrás de mis comentarios está la suposición no probada de que ciertas relaciones entre la cultura y la política existen de hecho. Pero me parece inconcebible que los programas que los niños y

adultos vean en la televisión y en el cine o escuchen en la radio, los juegos que juegan y ven, los cómics, los libros, las revistas que leen, la ciudad y la arquitectura que los rodean, no ejercen una fuerte influencia en su cultura política.

En otras palabras, Meisel trató de articular la importancia de la investigación de políticas culturales para la ciencia política defendiendo la idea de que la cultura no era un fin en sí misma, pero su investigación podría promover temas disciplinarios importantes como la "cultura política".

Al hacerlo, Meisel presentó la idea de que la política cultural puede cultivar una buena ciudadanía, una idea que desde entonces se ha arraigado en la academia y en las ideologías de muchos responsables políticos y activistas. Además, desde la perspectiva de Meisel, podemos concluir que la política cultural empezaba a ser vista como un amplio ámbito de acción gubernamental que incluye muchos subsectores. Los desarrollos conceptuales y la influencia de la administración pública y la investigación de políticas públicas en las décadas de 1970 y 1980 tuvieron efectos fundamentales en el desarrollo de la investigación de políticas culturales en la ciencia política.

La definición básica de política a la que se referirán la mayoría de los científicos políticos, como último recurso, se basa en las nociones desarrolladas en la investigación de políticas públicas: se define como lo que un gobierno "elige hacer o no hacer" (Dye, 1995, 2) un gobierno es una idea o inacción. Para otros, la importancia en la investigación de la política proviene de su resultado; se trata de descubrir las presiones, la movilización de recursos y las estrategias para obtener recursos raros que han dado forma o influido en la propia política.

En otras palabras, y en la definición clásica de la política ofrecida por Lasswell (1936), la política trata sobre "quién obtiene qué, cuándo y cómo". La forma en que los científicos políticos se involucran con las políticas culturales es a menudo producto de una o ambas de estas definiciones básicas de políticas públicas

En un llamamiento para el desarrollo de la investigación de políticas culturales en ciencias políticas, Paul DiMaggio (1983) ofrece una definición poética de la política cultural como las políticas que regulan "el mercado de las ideas"

Sin embargo, en términos más claros, DiMaggio sugiere que, en este caso, está utilizando "el término 'política' libremente para incluir las consecuencias no deseadas pero sistemáticas de las acciones gubernamentales, así como la acción hacia fines culturales identificados

Más bien, Clive Gray (2010, 222) ha ofrecido una definición de las políticas culturales como "[...] la gama de actividades que los gobiernos emprenden o no emprenden, en el ámbito de la cultura"

En este contexto, la política cultural se refiere a la acción gubernamental o inacción en y en lo que se refiere al sector cultural, que incluye ampliamente las artes, las comunicaciones y el patrimonio, aunque a menudo se define en términos más restrictivos y se aplica a áreas específicas de la práctica cultural (publicación, artes escénicas, artes visuales, etc.)

. A lo largo de los años, se ha intentado añadir o ampliar estas definiciones de política cultural como medio de abarcar nuevos elementos de la cultura y/o de delinear el territorio de la política cultural con respecto a otros ámbitos políticos. Un ejemplo de ello sería la definición de política cultural desarrollada por Margaret J. Wyszomirski (2002,186), que sugiere que las políticas culturales son "[...] un amplio y heterogéneo conjunto de personas y organizaciones dedicadas a la producción, presentación, distribución, preservación y educación sobre actividades, productos y artefactos estéticos, patrimoniales y de entretenimiento" (

Esta definición hace hincapié en el carácter difuso del desarrollo de políticas culturales y se hace eco de la división del trabajo que se ve comúnmente como parte de la producción cultural. Tal vez una de las definiciones más útiles de la política cultural proviene de Kevin Mulcahy (2006,321), quien sostiene que la política cultural no debe limitarse a los

confines de la política artística, sino que también debe incluir áreas de actividad como el patrimonio y las humanidades

Decir, sin embargo, que una definición de la política cultural condujo a una mayor apreciación del campo de las políticas en los años 1980 y 1990 no estaba presente. Sin duda, la política cultural es, junto con la política medioambiental, la política fiscal, la política de salud y la política de transporte (etc.), un sector de políticas públicas como cualquier otro. Los científicos políticos, sin embargo, a menudo y sin cambios sugieren que, en comparación con otros campos, el sector de la política cultural no se considera importante, ya sea desde la perspectiva de las intervenciones gubernamentales (Gray & Wingfield, 2011) o de la perspectiva de la propia disciplina (Eling, 1999).

Las décadas de 1970 y 1980 tuvieron más que ofrecer investigaciones sobre políticas culturales que simplemente definir su objeto de estudio, aunque definir un objeto, cabe señalar, es de importancia fundamental. El primer tipo de contribuciones de investigación de políticas culturales que vio esta era de ciencia política se relacionan con el análisis detallado, con énfasis en los elementos institucionales, de las políticas culturales nacionales en lugares como Gran Bretaña (Green & Wilding, 1970), Francia (Mesnard, 1974; Wengermée & Gournay, 1988), Canadá (Fortier & Schafer, 1989), Estados Unidos (Mulcahy, 1987) y Noruega (Dahl, 1984).

En esta era también, los académicos participaron más a fondo en el análisis de políticas y los exámenes de programas en relación con la política cultural (por ejemplo, McCormack, 1984; Handler, 1985). En los países de habla francesa y en las áreas, estudiar la política cultural también significaba analizar los efectos o capacidades del Estado en términos de "desarrollo cultural" (Dumont, 1979; Girard & Gentil, 1982; Pascallon, 1983) – una lógica de acción gubernamental en la cultura que encuentra sus orígenes en la creación del ministerio de cultura francés.

Finalmente, algunas de las obras de los politólogos de este período en América del Norte, la noción de "cultura pública" (Mulcahy, 1981; Joyce, 1984) y el papel del gobierno en

las artes fue un tema dominante; mientras que, en Francia, los debates de política cultural se materializaron como críticas a la política cultural nacional (Giordan, 1982; Ritaine, 1983) especialmente sus intentos supuestamente fallidos (forzados) de democratizar la cultura.

Ciencia política: Tercer Enfoque

La década de 1990 marcó un giro para los científicos políticos y los estudiosos de la administración pública dedicados a la investigación de políticas culturales. La investigación de políticas culturales había ganado moneda porque podía circular en revistas académicas que eran en gran medida interdisciplinarias.

El *Journal of Arts Management, Law and Society* atrajo su parte justa de análisis de políticas culturales, en su mayoría trabajo comparativo, mientras que otras revistas, como la *Revista Europea de Política Cultural* (eventualmente la *Revista Internacional de Política Cultural*), y *Tendencias culturales* se ofrecieron nuevas plataformas para los debates en los que se acogió a los científicos políticos a contribuir.

Si bien las revistas disciplinarias de ciencia política y administración pública también fueron vistas como medios viables para la investigación, estas nuevas revistas basadas en políticas culturales abrieron plataformas para discusiones creativas interdisciplinarias que hasta ahora habían sido no disponible para los estudiosos de la política cultural.

Teniendo en cuenta cómo los politólogos abordan la política cultural y su acuerdo (al menos mínimo) sobre la naturaleza del objeto, debates sobre cuestiones como la instrumentalidad de la política cultural o la implícita o explícita (por ejemplo, Ahearne, 2009; Throsby, 2009) naturaleza de la política cultural.

Más importante aún, en este período se afianzaba la plena influencia de la tradición intelectual de la investigación en políticas públicas ("ciencias políticas") que se había desarrollado en la ciencia política a lo largo de las décadas de 1950 y 1960; consolidó la textura de lo que la ciencia política contribuye a la política cultural actual: a saber, el ciclo de políticas y la investigación comparativa.

Desde una perspectiva teórica, el ciclo de políticas resulta de la influencia de la teoría de sistemas en la ciencia política y la investigación de políticas públicas; es una adaptación de los principios básicos de estos modelos al mundo de las políticas públicas; y es, para bien o para mal, la columna vertebral de la investigación política (Lerner & Lasswell, 1951; Brewer & DeLeon, 1983). El papel de la ciencia política en los estudios de políticas a menudo reside en tratar de explicar el cambio de política y la transformación de las políticas, y esto suele abordarse a través de un estudio del ciclo de políticas.

Por lo general, el ciclo de políticas se aborda a través de cuatro (a veces cinco) pasos básicos, a menudo superpuestos: la aparición o el reconocimiento de un problema o problema; la formulación de una(s) política(s) para abordar la cuestión; la aplicación de la(s) política(s); y, por último, la evaluación de la(s) política(s). Si bien los científicos políticos que estudian la política cultural se han interesado por la interacción entre estos diferentes pasos, la tendencia ha sido generalmente a enfocar, especializar y/o proveer un análisis en profundidad de un paso individual. En el contexto de la política cultural, el primer paso del ciclo, el surgimiento de temas a menudo comienza con actores (diversos sociales y políticos) que expresan una demanda social o cultural que, a su vez, es reconocida y colocada en la agenda del gobierno.

Si bien estas etapas se han definido y utilizado durante mucho tiempo en la investigación de políticas públicas, es sólo en la década de 1990 que realmente se convirtieron en categorías analíticas comúnmente utilizadas en la investigación de políticas culturales. Por lo tanto, el ciclo proporciona una cartografía útil, pero minimalista, de la principal contribución de la ciencia política a los estudios de política cultural. Más allá de estas amplias categorías, los investigadores a menudo aplican o prueban algunos marcos conceptuales, es decir, teoría institucional, marco de promoción-coalición, teorías de elección racional, teorías narrativas, referencias, etc.

Por otro lado, se centran en un fenómeno distinto que añade un nivel adicional de análisis, como instrumentos de política, dependencias de trayectorias, difusión de políticas o transferencia de políticas. Al igual que otros politólogos, aquellos que buscan explicaciones

de la formulación, implementación o evaluación de políticas culturales a menudo basan su análisis en marcos teóricos que privilegian explicaciones basadas en intereses, basadas en ideas o institucionales (Palier & Surel, 2005) para dar sentido a las políticas culturales.

El otro legado principal de la ciencia política en la investigación de políticas culturales tiene que ver con la investigación comparativa, una tradición intelectual fundamental en la ciencia política que busca entender la evolución de los regímenes e instituciones políticas a través de centrar en las estructuras administrativas, las características institucionales y el funcionamiento de los sistemas o subsistemas políticos, como la política cultural.

Este tipo de investigación tiende a ser de naturaleza descriptiva o etimológica. Se comparan y yuxtaponen diferentes políticas culturales nacionales, regionales o locales con el objetivo de destilar patrones y, eventualmente (o potencialmente), tipos. Dicho esto, cabe señalar que la tradición comparativa en la ciencia política no siempre implica comparaciones sistemáticas.

Esto puede sonar confuso, pero los investigadores que se quedan en la comprensión de las estructuras de un solo país o región a lo largo del tiempo participando en lo que algunos pueden etiquetar como "estudios de área" comúnmente pertenecen a una tradición comparativa de la investigación desde el punto de vista de un Politólogo. Perteneciente a esta tradición de investigación, la gran mayoría de las investigaciones de políticas culturales llevadas a cabo por científicos políticos franceses desde la década de 1990 se han centrado en el estudio de la política cultural local. Las cuestiones relativas al desarrollo del sistema y la descentralización cultural han ocupado un papel central en la producción académica.

Las obras de Guy Saez o Emmanuel Négrier (Négrier et al., 2007) son representativas de las orientaciones comparativas de la investigación de política cultural francesa. En Bélgica, la labor de Genard (2010) también se centra en las políticas culturales locales y regionales en relación con las comunidades lingüísticas del país. En Canadá, la labor de Saint-Pierre y Gattinger (2010) examinó el desarrollo y la variación de las políticas culturales subnacionales (provinciales). Otro tema importante de la investigación comparativa

se refiere al desarrollo y evolución de los organismos culturales de todo el mundo. Las obras de Gray (2000) sobre Gran Bretaña o Bordat (2012) sobre la evolución de la política cultural en México y Argentina ofrecen una buena muestra de esta perspectiva desde una perspectiva de ciencia política. Si bien el número de obras comparativas de política cultural es mucho mayor que lo que se ha presentado aquí, la investigación de esta naturaleza sigue siendo relativamente limitada

Capítulo II Políticas Públicas Culturales

La política pública cultura es la rama de la política pública relacionada con la administración de la cultura.

La política cultural como una política pública a través de la lente de la ciencia política, es vista como un tipo particular de política pública, es uno de los muchos subsectores de internación gubernamental. Los politólogos (o académicos de políticas públicas) definen que la investigación de políticas públicas consiste en comprender “quién obtiene qué, cuándo y cómo “esto sugiere que la política pública es un buen recurso, un recurso por el que los agentes busca e intentan competir. Nos abre la idea de competencia y negocian en una arena política para intervenciones gubernamentales. Para Thomas Dye (1995, 2), una política pública puede definirse como “lo que los gobiernos decidan hacer o no hacer” La política pública en su esencia, entonces, se trata tanto de acciones como de inacciones.

La capacidad de ignorar las demandas de un grupo en particular en la sociedad o de ignorar o rechazar la intervención en un campo es tan importante y significativo para el análisis como el desarrollo de cualquier estrategia de intervención. Algunos que sugieren estudiar a las políticas públicas implica estudiar “cómo, por qué y con qué efecto los gobiernos...siguen cursos de acción particulares e inacción” (Heidenhermer, 1990, 2- 3). Para Richards y Smith(2002) una política pública es “ un término más específico aplicado a una decisión formal o un plan de acción que ha sido tomado por o ha involucrado, una organización estatal

En resumen, una política pública puede definirse como una acción (inacción) o decisión (indecisión) realizada por un agente y organización oficial del estado que puede interpretarse como su posición. Los investigadores de políticas públicas están interesados en lo que los gobiernos dicen y hacen en realidad.

En la investigación de políticas culturales, Ahearne (2009) sugiere que algunas políticas culturales son explícitas y que sus planes, intenciones y marcos se hacen públicos y

fácilmente accesibles, mientras que otros son implícitos y, por lo tanto. Deben abordarse mediante la reconstrucción de los efectos que esta política tiene en el campo de las artes o cualquier subcampo dado de política cultural.

Para el investigador de política pública cultural Clive Gray (2010) la política cultural, en su expresión más simple, puede verse “como el rango de actividades que los gobiernos emprenden, o no emprenden, en el ámbito de la cultura” otras definiciones como la de Paul DiMaggio (1983, 242) las políticas culturales “son aquellas que regulan lo que se ha llamado el mercado de las ideas”. esta definición considera que la política pública cultural es un producto ideal que compite por la legitimidad o los recursos del gobierno.

De acuerdo con el enfoque de política pública de la cultura. DiMaggio continúa insistiendo en que su definición también incluye las consecuencias no intencionadas de las acciones e inacciones gubernamentales hacia las artes y la cultura, así como las acciones intencionales con fines determinados.

Otras definiciones de política pública cultural están abiertas a un enfoque más descriptivo de lo que incluye la política cultural en términos de apoyo público. Algunas de estas definiciones posicionan la política pública cultural en una definición más integral de intervención gubernamental, que incluye no solo las artes, sino también el patrimonio, que comprende una amplia gama de instituciones culturales involucradas en caso todo lo cultural, desde la creación hasta la preservación.

El investigador de política pública cultural Kevin Mulcahy (2006, 321) realiza una definición descriptiva de la política pública cultural como sector de actividades e intervenciones gubernamentales que incluye las instituciones más comunes dentro de su alcance.

“Una política cultural abarca una gama de actividades mucho más amplia de lo que se asociaba tradicionalmente con una política artística. Este último típicamente incluía apoyo público para museos, artes visuales (pintura, escultura y cerámica), artes escénicas (música sinfónica, de cámara y coral; jazz, danza moderna, ópera y

teatro musical, y teatro "serio"), históricos programas de preservación y humanidades (como escritura creativa y poesía). Una política cultural implicaría el apoyo a todas las actividades mencionadas anteriormente, pero también a otras instituciones con apoyo público, como bibliotecas y archivos; sitios de campo de batalla, zoológicos, jardines botánicos, arboretos, acuarios, parques; así como celebraciones comunitarias, ferias y festivales; actividades folclóricas como acolchado, música "country", bailes folclóricos, artesanías; tal vez ciertas variedades de espectáculos de circo, rodeos y bandas de música."

Esta definición proporciona un mapa tentativo del campo, explicando la política pública cultural como el amplio sector de internación que es. Como objeto de estudio la política cultural es una construcción y reunión de muchos tipos de actividades e instituciones que han sido percibidas por tener muchos puntos en común y objetivos comunes.

Enfoques sobre políticas Públicas Culturales

Existen al menos dos marcos de referencia para estudiar las Políticas Públicas Culturales en Ciudades Patrimonio:

1. Patrimonio Cultural
2. Economía Cultural

Patrimonio Cultural

El Patrimonio Cultural Comprende

a) Bienes inmuebles (patrimonio material fijo) por ejemplo edificios y viviendas de especial interés, agrupamientos urbanos que se destacan por su valor (artístico, arqueológico, paisajístico, etc.);

b) Bienes muebles (patrimonio móvil) como por ejemplo las obras de arte, libros, documentos, archivos; y

c) Bienes intangibles como la tradición oral, música, artes escénicas, ritos etc. (Zendri, 2001).

Es un concepto que asocia a la identidad y a la memoria porque es la identidad de un pueblo la que se exhibe en rasgos que deben ser preservados porque permiten identificar al individuo con esa comunidad (4). Esto, muestra que siempre hay que determinar: “qué preservar”, qué cosas son “bien cultural” porque la noción va modificando, cambiando en tiempo y lugar y así hoy, se ha superado la referencia primitiva al monumento y obra de arte como objetos únicos de tutela para incluir en esa categoría a una pluralidad de otros “objetos”. (González-Varas, 1999: 17)

La noción actual comprende manifestaciones del arte en general y de la literatura, pero también toda la forma de vida de un pueblo (ver Segunda Conferencia General de UNESCO, México 1982), eso incluye los derechos fundamentales, el sistema de valores y tradiciones de una comunidad en sus aspectos: materiales, intelectuales, espirituales y hasta emocionales.

El Patrimonio Histórico-Cultural de un pueblo lo constituyen sus monumentos, sitios, obras arquitectónicas y de arte, pero también por una “multiplicidad de bienes” de distinta índole, incluyendo documentos, libros, yacimientos, reservas arqueológicas, jardines y parques

También se encuentra que el Patrimonio Cultural comprende tanto elementos físicos -museos, sitios históricos y arqueológicos- como intangibles -expresiones de vida y tradiciones heredadas, abarcando el idioma como parte de la identidad de las comunidades (ESSnet-Culture, 2012: 285).

Alrededor de esos elementos del Patrimonio Cultural se llevan a cabo toda una serie de actividades productivas, específicas e interdisciplinarias. Las primeras, características del sector, son todas aquellas referidas a la producción (mantenimiento de colecciones de muros y reconocimiento del carácter histórico de los bienes) y preservación (las orientadas a conservar, transferir y difundir el Patrimonio). Junto a ellas, tienen lugar otras actividades interdisciplinarias asociadas a las anteriores, tales como las educativas (que fomentan la creación y la sensibilidad culturales) y de administración (relativas a la gestión y regulación).

También tienen cabida nociones más extensas, como la aportada por la UNESCO en 2009, en el sentido de Patrimonio Cultural y Natural. Este concepto abarca los siguientes ámbitos: museos, sitios arqueológicos y lugares históricos (incluyendo edificios), paisajes culturales y patrimonio natural (UNESCO-UIS 2009: 25).

De acuerdo con UNESCO, el Patrimonio Cultural incluye elementos, monumentos y conjuntos arquitectónicos y sitios que contienen una diversidad de valores (simbólico, histórico, artístico, estético, etnológico) o una significatividad antropológica, científica y social. Por su parte, los Paisajes Culturales representan las obras combinadas de la naturaleza y del ser humano, y expresan una relación larga e íntima entre las personas y su entorno natural.

Las actividades relacionadas con el Patrimonio Cultural y Natural comprenden la gestión de los sitios y las colecciones que poseen una significatividad histórica, estética, científica, ambiental y social, así como las tareas de preservación y archivo llevadas a cabo en museos y bibliotecas.

Economía Cultural

Desde una perspectiva de teoría del bienestar, Frey (2003) sugiere que los mercados privados tienden a asignar o sub proporcionar recursos en las artes debido a fallas en el mercado tanto en la producción como en el consumo de bienes culturales.

Por el lado de la demanda, los servicios culturales no sólo tienen valor de uso, sino también una opción y un valor de existencia. Es posible que algunas personas no valoren el arte, pero lo consideran un legado a las generaciones futuras.

Por el lado de la oferta, la provisión de actividades culturales puede producir efectos externos positivos a individuos y empresas que no participan en su proceso de producción, como el aumento del atractivo de los lugares y la mejora de la calidad de vida debido a la infraestructura cultural y los servicios (Falck et al., 2011).

También se reconoce que la producción cultural en industrias creativas genera efectos de contagio positivos que mejoran los procesos de desarrollo local (Sacco et al., 2013). Los productores de servicios culturales no están plenamente compensados en términos monetarios por los beneficios creados, y la cultura está sub proporcionada.

Si bien las fallas del mercado constituyen una justificación económica para una fuerte intervención del gobierno en el ámbito cultural, las medidas destinadas a corregir las fallas del mercado podrían verse plagadas por sí mismas por las fallas del gobierno. En general, los fracasos surgen cuando la toma de decisiones del gobierno no es compatible con los criterios de mejora del bienestar público y se ve afectada por los intereses privados de los políticos y burócratas (Tullock et al., 2002).

El apoyo directo a la producción y la prestación de servicios culturales está justificado cuando las deficiencias percibidas en el mercado son mayores que las fallas del gobierno. Cuando es cierto lo contrario, un gobierno debería preferir enfoques más orientados al mercado a la política cultural, como la delegación de productos de servicios producidos internamente o la ayuda indirecta sobre la demanda (vales) o la oferta (exenciones fiscales).

Tres circunstancias principales influyen en el cambio en el equilibrio entre una intervención directa del gobierno y un enfoque orientado al mercado en la producción y prestación de servicios culturales.

1. Se espera que los costes se reduzcan mediante la introducción de la competencia cuando existe un monopolio público (Savas, 1987). Sin embargo, como señaló Donahue (1989), la externalización funcionará mejor cuando existan competidores potenciales, condición que no siempre se cumple en el sector cultural, especialmente cuando se trata de servicios culturales locales.

2. Las condiciones que influyen en los costos de transacción y de supervisión son fundamentales para determinar cuándo se puede externalizar con éxito un servicio público (Williamson, 1979). Cuando la producción de servicios culturales implica la gestión de bienes que requieren recursos y habilidades altamente especializados (como para una colección de museos o una instalación cultural), pueden surgir problemas de atraco entre el gobierno y la cultura contratada organización porque la relación de externalización implica el uso de activos específicos de la transacción.). La especificidad de los activos en el sector cultural es particularmente alta en la preservación y conservación del patrimonio cultural y las colecciones de arte.

3. La postura fiscal del sector público. Las crisis fiscales y el empeoramiento de las finanzas públicas han proporcionado una justificación económica para reducir el alcance de la intervención gubernamental y la carga administrativa del Estado en el sector cultural. 5 Tal alegación reconoce que las ineficiencias económicas pasadas o en curso y las deficiencias gubernamentales en el apoyo a la producción cultural pueden haber empeorado esa condición de las finanzas públicas. (Schuster, 1997). Como resultado, la subcontratación no sólo se considera una solución para reducir el estrés fiscal y los costos administrativos de intervención directa, sino también como una manera para que un gobierno financieramente estresado oscurezca su apoyo a la producción cultural

Política Pública Comparada

¿Qué tipo de ambiente favoreció este tipo particular de política cultural? ¿Qué estructuras permitieron que esta política se mantuviera en el tiempo? Se trata de dar sentido a la política cultural en relación con otras políticas.

La investigación comparativa es común que se haga con comparaciones internacionales, y es cierto que hay un enfoque importante en los países como un medio para derivar observaciones y entendimientos de las políticas culturales nacionales. Sin embargo, hay una gran cantidad de investigaciones en las que se hacen comparaciones a nivel local, como lo son las estrategias de ciudades creativas o programas de ciudades europeas de la cultura ha generado una buena cantidad de publicaciones basadas en comparaciones locales (Navarro y Clark) ,2012; Sassetelli, 2008)

Así la mismo las políticas culturales comparadas también pueden enfocarse en una unidad de análisis específica, como un programa o una institución. Por ejemplo, los investigadores británicos Gray y Wingfield (2011) hicieron la pregunta ¿Es importante un ministerio de Cultura?, para dar respuesta compararon con el Departamento de Cultura, Medios y Deportes (DCMS) en Gran Bretaña con otros departamentos del gobierno para tener una idea del peso del DCMS, su importancia cualitativa y cuantitativa y comprender el poder del prestigio asociado con él. Esta investigación concluyó que la DCMS tenía una importancia modesta para Gran Bretaña.

Debido a cuestiones teóricas, cuya relevancia está principalmente dirigida a estudios de políticas y ciencias políticas, la mayoría de los académicos desarrollan un programa de investigación con una orientación hacia un sector de políticas en particular. Los investigadores se especializan en una o en un número limitado de áreas: políticas sociales, políticas ambientales, políticas económicas, laborales políticas, o políticas culturales, por nombrar solo algunos ejemplos de los sectores en los que los especialistas en políticas tienden a especializarse.

Estos sectores de especialización a menudo están abiertos a intercambios y debates multidisciplinarios entre miembros de la comunidad, servidores públicos y expertos de diversas disciplinas. Las políticas ambientales, por ejemplo, son estudiadas por sociólogos, economistas, politólogos, antropólogos y varias otras disciplinas en las ciencias humanas y sociales.

La investigación sobre políticas culturales no es diferente. Ante esta gran diversidad de sectores y áreas de estudio, los investigadores de políticas públicas a menudo han sugerido que los estudios de políticas giran irremediamente en torno a tres dimensiones: tres claves

Estas variables consisten en instituciones, ideas e intereses (o una combinación de las tres) (Hecló, 1994). Por supuesto, esto no resuelve definitivamente la cuestión ontológica de qué es una política, pero es una forma de organizar la investigación de políticas y el argumento postulado allí de una manera que atraviesa múltiples divisiones disciplinarias y epistemológicas. Estas variables sirven como una invitación para comprometerse con la literatura política bajo una nueva luz. Estudiar políticas a menudo implica tratar de determinar el peso de las instituciones, su papel y cómo llegan a dar forma a las políticas en una dirección u otra; implica tratar de averiguar qué los intereses están en juego, lo que motiva las estrategias de algunos actores; y se trata de comprender ideas y su influencia en actores, instituciones e intereses (Palier y Surel, 2005).

Transferencia de Políticas Públicas.

La transferencia de políticas se refiere a la circulación de políticas culturales de una jurisdicción a otra (Dolowitz, 2003). O para alinear el concepto con mayor precisión con los autores, la transferencia de políticas es "un proceso en el cual el conocimiento sobre políticas, arreglos administrativos, instituciones, etc., en un tiempo y / o lugar se utiliza en el desarrollo de políticas, arreglos administrativos e instituciones en otro tiempo y lugar "(Dolowitz y Marsh, 1996, 344).

Esta es quizás una definición demasiado amplia de transferencia de políticas, aunque es engañosa en su simplicidad; oculta, de hecho, un importante conjunto de preocupaciones: ¿por qué algunos países (o gobiernos regionales, subnacionales y / o locales) adoptan una política que fue desarrollada en un contexto (país) diferente por diferentes actores? Más importante aún, ¿cuáles son las dinámicas que facilitan o crean el ímpetu para que una política (su justificación, modelos y / o estructuras) se implemente en un contexto completamente diferente?

La transferencia de políticas puede ser voluntaria, cuando es importado y utilizado por actores en su propio contexto político, ya sea que provenga de otro país, región o nivel de gobierno. Sin embargo, la transferencia de políticas también puede ser coercitiva, en cuyo caso, implica que un gobierno u otra jurisdicción impone el desarrollo de un tipo particular de política. La transferencia de políticas se ha movilizado para dar cuenta de muchas dinámicas transformadoras que afectan la formulación de políticas culturales.

En la investigación de políticas culturales, la transferencia de políticas públicas culturales ha sido ampliamente estudiada a nivel local, con especial atención al uso de la política cultural como herramienta para la regeneración urbana (ver O'Brien, 2013, 92). La política cultural local es un sitio rico para comprender la dinámica en el campo.

El uso de la política pública cultural como herramienta para el desarrollo urbano revela la dinámica de la transferencia de políticas, el aprendizaje y la adopción de los gobiernos nacionales a los locales; de ideas y circulación del conocimiento desde una perspectiva más horizontal (de ciudad en ciudad) o, incluso, desde una perspectiva transnacional.

Del mismo modo, ¿por qué, por ejemplo, ideas como la noción de ciudades o lugares creativos han inspirado tantas políticas de desarrollo local y regional y, por extensión, por qué las políticas culturales se han convertido en instrumentos para facilitar el desarrollo de espacio urbano industrial? Según Evans (2009), el fenómeno generalizado de la ciudad creativa resulta de un proceso de transferencia de políticas "poco imaginativo" mediante el

cual los gobiernos locales responden a través de estrategias miméticas para afirmar su capacidad de abordar los desafíos de la nueva economía (y digital) postindustrial.

Para construir sobre Pratt (2009,), estas políticas son a menudo ejemplos no solo de transferencia de políticas, sino “casos en el punto de las políticas de Xerox”, es decir, políticas que se copiaron, haciendo solo adaptaciones mínimas y superficiales . La ciudad creativa, como una narrativa política de que las políticas culturales en la última década, se puede describir de manera creíble a través de un modelo de difusión de políticas, con sus líderes, los primeros en adoptar y los rezagados, tal como lo indicaría la difusión de una innovación. Según Dolowitz y Marsh (1996,344), fenómenos como dado que la transferencia de políticas, el aprendizaje de políticas y la difusión de políticas apuntan al hecho de que las políticas públicas son construcciones de ideas que circulan en el tiempo y el espacio

Clive Gray, que construye una comprensión de las políticas culturales basadas en instituciones e intereses. Gray (2004, 2011) postula que las agencias y departamentos culturales tienden a ser menos importantes que otras carteras gubernamentales. Por esta razón, las agencias culturales tienden a ser menos ingeniosas y a menudo deben competir con otras prioridades gubernamentales, dejando agentes culturales con menos oportunidades y recursos.

La conceptualización de Gray sobre el cambio y el desarrollo de políticas se basa en la estrategia de los agentes culturales en sus intentos de obtener más recursos. Esta perspectiva también implica que los agentes culturales pueden desarrollar argumentos que favorezcan las artes (cultura y patrimonio) sobre otras prioridades gubernamentales; también implica alianzas ocasionales entre los actores o defensores de las artes (cultura y patrimonio) y el servidor público superior y el desarrollo y cambio de políticas están limitados por dependencias de recursos que informan el panorama estratégico. ¿Qué significa la fijación de políticas? Según Gray (2002, 80), el apego a las políticas “contiene la idea de que

el desarrollo de políticas en ciertas áreas de políticas tiene lugar a través de apego de esa área a otras preocupaciones de política”

En otras palabras, para ganar más fuerza y capacidad política, los actores en el campo elaboran estrategias y negocian para alinear las políticas culturales con objetivos que exceden el alcance convencional asumido de la política cultural. El arte ya no es solo por su propio bien, sino también por el desarrollo económico, la cohesión social, la revitalización urbana, la atención médica o cualquier otra área de política donde los recursos son mayores y más disponibles que en el sector de la cultura. Desde esta perspectiva, el concepto de apego político se basa en instituciones e intereses. Además, la dinámica del apego a las políticas también implica una consecuencia importante: eventualmente sustenta una transformación normativa e ideológica. En el tejido de las políticas culturales.

La instrumentalidad descrita y observada por Gray (2007,204) en el sector cultural da como resultado un cambio de idea donde "el valor de cambio se favorece cada vez más sobre el valor de uso" Dicho de otro modo, el desarrollo de la política cultural opera en un terreno estratégico diferente donde los argumentos se desarrollan en asociación con otros campos, haciendo que la finalidad cultural sea secundaria y subordinada a otros objetivos en un terreno estratégico, no desde una preferencia normativa. Así, la cultura es una herramienta, un instrumento adaptado para curar muchas enfermedades sociales.

Democratización de la Cultura Vs Democracia Cultural

En la investigación de políticas culturales, estas preguntas son a menudo recurrentes. Sin embargo, uno de los debates más importantes sobre la justificación, el propósito, de las políticas culturales se refiere, simultáneamente, al público y al público. Tipo de artes que promueven los gobiernos. Al observar cómo se desarrollaron las políticas culturales (especialmente desde la Segunda Guerra Mundial), los investigadores observaron dos fundamentos normativos importantes para las políticas culturales.

La democratización de la cultura consiste en una lógica de política cultural que tiene como objetivo acercar la cultura a la gente; Su objetivo es llevar los cánones de la alta cultura y los géneros y tipos de producción cultural más establecidos a una amplia audiencia. La política cultural de Francia, bajo la influencia de André Malraux (un famoso intelectual y escritor, y el primer ministro francés de Asuntos Culturales), a menudo se da como un ejemplo de este tipo de política cultural (Bellavance, 2000; Caune, 1999; Saez , 2005; Mulcahy, 2006).

Democratizar la cultura significa ofrecer obras de arte, patrimonio e instituciones accesibles a prácticamente toda la democratización de la cultura gira en torno a cuestiones de accesibilidad económica y geográfica para la cultura. Las políticas culturales se han adaptado para incluir la accesibilidad social a través de la educación como un medio para hacer que el arte, la cultura y el patrimonio sean más accesibles para la democratización de la cultura. son los que promueven la democracia cultural.

En otras palabras, se debe tener precaución para evitar promover la cultura con cualquier influencia elitista potencial. Como lo recordó Mulcahy (2006, 324), "el objetivo de la democracia cultural [...] es proporcionar un enfoque más participativo (o populista) en la definición y la provisión de oportunidades culturales, cuando se trata del gusto, la democracia cultural implica relativismo cultural; sugiere que no debería otorgarse ningún privilegio a ninguna forma de expresión cultural. Por ejemplo, en la democracia cultural, el graffiti, a menudo retratado como una forma de arte baja, se aborda y evalúa en pie de igualdad con la ópera, una forma de arte que históricamente ha sido apreciada como una forma de alto arte.

Se supone que la democratización de la cultura, por un lado, es más descendente, elitista y orientada hacia los cánones más establecidos de la cultura; mientras que la democracia cultural, por otro lado, se supone que es más ascendente, populista e inclusiva

Las Industrias Culturales

El término 'industrias culturales', para muchos la forma preferida de describir los principales medios y sectores culturales (Hesmondhalgh 2002), viene cargado con un conjunto particular de bagaje histórico e intelectual, que debe desempacarse un poco antes de que podamos discutir su significado dentro de la política cultural.

El término 'industria cultural' se asocia más fácilmente con los filósofos marxistas Theodore Adorno y Max Horkheimer, para Adorno y Horkheimer, el arte, que una vez fue capaz de ofrecer una crítica de la sociedad, ahora estaba tan profundamente subsumido por la economía, convertido en una industria, que se perdió cualquier posibilidad de crítica (Adorno 1991). El arte ya no podría sugerirnos un futuro mejor porque se había convertido en parte integrante del capitalismo mismo. No estaba allí para mostrarle al público un tipo diferente de sociedad, pero para hacerles aceptar lo que tenían. De hecho, lo que podría presentarse como una mayor elección del consumidor en solo pequeñas diferencias, "donde se proporciona algo para todos, para que ninguno pueda escapar" (Adorno y Horkheimer 2002: 351).

Las Industrias Creativas

Las industrias creativas, como una noción, tienen un comienzo claro, la formación del Grupo de Trabajo de Industrias Creativas en el Reino Unido en 1997, y una definición relativamente clara aquellas industrias que tienen su origen en la creatividad individual, la habilidad y el talento y que tienen un potencial de riqueza y propiedad intelectual (DCMS 2001;4)

Establecido por el entrante gobierno laborista británico en 1997, Creative Industries el grupo de trabajo se dedicó a medir y mapear lo que definió como los 13 sectores creativos de la industria (ver Figura 2.1 a continuación). Intentos de cuantificar la creciente importancia económica de Las industrias culturales han estado en marcha durante algún tiempo en el Reino Unido y en otros lugares (Myerscough 1998).

El cambio de terminología, de las industrias culturales a las creativas, no estuvo exento de importancia y ha sido muy comentado en la literatura académica (Garnham 2005; Hesmondhalgh 2008; O'Connor 2007). La inclusión de industrias de servicios como la publicidad y el diseño. En parte, esto fue pragmático, como lo fue la inclusión polémica del 'software' como una industria creativa. Ampliando la definición de esta manera y con los cálculos que tuvieron lugar a fines de la década de 1990, en el período que sigue conocido como el boom 'punto com.'"

Esto ayudó a establecer un vínculo entre los sectores culturales y el crecimiento económico que ha formado la base de casi todos los documentos de política escritos sobre las industrias creativas desde entonces (van Heur 2008). Tal enfoque ha tenido un atractivo global; Como ha comentado Stuart Cunningham (2009: 376), "incluso el crítico más severo de la idea de las industrias creativas admitiría que ha tenido una notable aceptación en muchas partes del mundo". Para Cunningham este es un resultado beneficioso de la naturaleza proteica de la idea de las industrias creativas, que permite en varios asentamientos políticos crear un papel para la cultura que responda a su propio deseo de desarrollo económico.

A pesar del éxito del modelo de industrias creativas, por lo tanto, la terminología está lejos de ser establecida y otros términos continúan coexistiendo (ver UNESCO 2013,19–25).

En casi todos los casos, estos términos no son neutrales y llevan un mensaje ideológico particular; de hecho, el debate sobre las industrias 'culturales' o 'creativas' se está promulgando actualmente en una nueva forma en el debate sobre la economía creativa o cultural. El término "economía creativa" (actualmente preferido por la UNESCO y otras agencias internacionales) representa otro cambio en el significado en lugar de solo la terminología. Busca capturar el impacto y, por lo tanto, en la economía en general, más allá de la cultura misma.

Implementación de las Políticas Públicas Culturales.

La Ciudad

La política cultural se lleva a cabo en todos los niveles de gobierno, desde organismos supranacionales como las Naciones Unidas hasta los niveles locales y de vecindario. Pero quizás el principal sitio de desarrollo de políticas culturales en los últimos treinta años o más haya sido la ciudad. y las lecciones que podemos aprender de lo que ahora es un cuerpo internacional de investigación en política cultural urbana. La primera pregunta que puede hacer puede parecer extraña: ¿qué es una ciudad? ¿Es a lo que muchos de nosotros nos referimos como el "centro de la ciudad", el lugar donde a menudo se concentran las salas de conciertos y museos, discotecas y cines? ¿O son los barrios particulares de una ciudad, que podrían tener sus propias escenas culturales distintas? ¿Es donde vivimos o donde trabajamos? ¿Incluye suburbios o ciudades pequeñas, o son solo algunos centros selectos con una marca cultural fuerte?

La investigación sobre la política cultural de la ciudad se concentró en los grandes centros urbanos, particularmente en lo que a veces se denominan 'Ciudades mundiales' (Sassen 2006) De hecho, Grodach y Silver (2013) sostienen que la política cultural urbana es un concepto relativamente nuevo, que se remonta a unos treinta años, antes de que la cultura fuera en gran medida un asunto del Estado-nación. La llegada a la fama de la ciudad en la política cultural es paralela a su papel en el discurso global de la "economía basada en el conocimiento".

Las cosas que contribuyen a un sector cultural vibrante son parte de los activos culturales más amplios de una ciudad, su sentido de identidad, sus tiendas de discos, sus lugares grandes y pequeños, sus bibliotecas y librerías, sus museos y galerías, sus parques y espacios abiertos, sus escuelas y universidades, estudiantes y cafés. Los principales impulsores de la inversión cultural a escala urbana en las últimas décadas han sido económicos: lo cultural se considera que los sectores son una fuente de empleo y

crecimiento, y hacen que las ciudades sean más atractivas para los inversores externos, los trabajadores móviles y los turistas.

Los conflictos a menudo surgen, por ejemplo, cuando el desarrollo exitoso de los espacios de consumo cultural hace que las tarifas de alquiler sean insostenibles para los productores culturales, o más generalmente cuando las ciudades que siguen un camino de desarrollo 'creativo' se han vuelto notablemente más desiguales socialmente (Florida 2013).

El problema para los formuladores de políticas es que estos activos profundos e interconectados son a menudo el legado de la política educativa, la política de transporte, las leyes de planificación y licencias, la política de migración y vivienda, la filantropía y la venta comercial dura, mezcladas con una variedad de activos culturales, públicos y privado

La evidencia sugiere que la mayoría de las industrias culturales están sesgadas a favor de lo urbano; es decir, es más probable que las industrias culturales se encuentren dentro de las ciudades, particularmente en las grandes ciudades, y de hecho a menudo son parte de la 'imagen de marca' de una ciudad. Piensa en Milán y la moda, París y bellas artes, o Los Ángeles y el cine.

Por supuesto, estos casos de alto perfil son la excepción y no la regla (Scott y Power 2004), pero el éxito de estos centros mundiales es suficiente para persuadir a los encargados de formular políticas en ciudades mucho más pequeñas de que se interesen en el desarrollo de las industrias culturales.

Ciudad Creativa

El fracaso de muchas de estas políticas, ya sean edificios emblemáticos, mega eventos o barrios culturales, es su falta de integración con la vida cultural más democrática y cotidiana de la ciudad. La fragmentación, el corto plazo y el elitismo son algunos de las críticas que se hacen a estas políticas, y fue en parte para abordar estas fallas que

La ciudad creativa ampliamente utilizada en las discusiones sobre la política cultural urbana que se ha convertido en un término breve en el discurso político para las ideas contemporáneas sobre cultura y ciudad y en un discurso más crítico sobre los problemas del desarrollo cultural urbano.

Hay una serie de ciudades que se califican de "creativas" y una serie de redes de ciudades creativas, incluidas las organizadas por la UNESCO, agrupaciones nacionales como la Red de Ciudades Creativas de Canadá y las dirigidas por consultores del sector privado. Gibson se refiere a este discurso simplemente como el "guion de la ciudad creativa convencional" (Gibson 2013: 125), aunque Pratt (2012) señala que siempre ha habido varias versiones de la idea creativa de la ciudad, no todas las cuales se ajustan al mismo 'guion'. De hecho, la noción original de la ciudad creativa se dirigió tanto a cuestiones de cómo se hace la formulación de políticas como al objeto de esa política (Landry 2000; Landry y Bianchini 1995).

La creatividad en este contexto se refería a la necesidad de tener un proceso más consciente y reflexivo de pensar en la ciudad, no simplemente en los sectores 'creativos' de su economía, evitando así algunos de los problemas mencionados anteriormente. Esencial para esto fue la idea de la planificación cultural: el requisito de integrar las necesidades culturales en todos los aspectos del proceso de formulación de políticas urbanas, desde el transporte público hasta la educación artística en las escuelas, en lugar de simplemente usar la cultura como una herramienta de desarrollo económico (Mercer 2002). El modelo original

de Landry y Bianchini (1995) del 'creativo city' presta tanta atención al papel de la cultura en la mejora de los problemas sociales de una ciudad.

El trabajo de Richard Florida (2002) es un ejemplo bien conocido de este tipo de enfoque. Debido a su idea de la clase creativa, una agrupación flexible de profesionales y trabajadores del conocimiento, Florida se ha asociado con el discurso de las ciudades creativas en general. Pero su estrategia para el desarrollo económico se basa en la atracción del talento, en el trabajo de Florida en general, la atracción de trabajadores e industrias de alta tecnología, no en el crecimiento de las industrias culturales en sí.

La contribución de Florida al pensamiento en esta área fue vincular las ideas de los urbanistas (Hall 1998; Jacobs 1961) y los 'nuevos teóricos del crecimiento' (Romer 1994) sobre la importancia de la mano de obra calificada y los roles de las ciudades para atraer esa mano de obra a la movilidad de trabajadores calificados, a los que llama "la clase creativa". Florida argumenta que estas personas buscarán oportunidades de empleo menos por las cualidades del trabajo en sí y más por las comodidades y opciones de estilo de vida, incluidas las instalaciones culturales, de la ciudad o región donde se encuentran los trabajos.

Pero el trabajo de Florida ha sido muy criticado por otros académicos (ver Oakley 2009) por razones empíricas y políticas. Quizás las críticas más agudas del trabajo de Florida han sido las que se han concentrado en las posibles consecuencias sociales de una estrategia urbana de Florida. Los críticos lo acusaron de legitimar la gentrificación y de no prestar suficiente atención a los problemas de desigualdad y discriminación racial (Markusen 2005; Peck 2005; Scott 2006). Por ejemplo, la preferencia de Florida por la cultura callejera significa que los recursos pueden estar disponibles para ciertos tipos de consumo cultural (restaurantes, bares, clubes nocturnos, una escena musical), mientras que otros (como edificios históricos) pueden descuidarse.

A medida que los gobiernos de las ciudades se centran cada vez más en el desarrollo económico como una prioridad, las ciudades buscan utilizar sus activos culturales en competencia por las personas y los recursos, como hemos visto. Esta idea de

"competitividad", no solo para las empresas, sino también para las ciudades, está fundamentalmente equivocada según algunos comentaristas (Buck 2005). Pero la metáfora de la competencia sirve para sugerir que el éxito económico es el criterio principal por el cual las ciudades deben ser juzgadas, y a pesar del crecimiento de los 'rankings' de ciudades que consideran otros aspectos de la vida urbana.

Capítulo III Organismo Internacionales Promotores de Políticas Culturales

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

Es una organización de presencia global y su adhesión es voluntaria, el CGLU se constituye en 2004 como red global de ciudades y gobiernos locales, regionales y metropolitanos y sus asociaciones está comprometida a representar, defender y amplificar las voces de los gobiernos locales y regionales para no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás. Juntos somos los guardianes de las esperanzas, los sueños y las aspiraciones de cada uno de los individuos de las comunidades de todo el mundo, en busca de una vida en la que se respiren los ideales de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Misión

Ser el portavoz y defensor de la autonomía local y democrática y promover sus valores objetivos e intereses, a través de la cooperación entre los gobiernos locales y ante toda la comunidad internacional.

Objetivos

- Fortalecer el papel de los gobiernos locales como uno de los pilares del sistema internacional de toma de decisiones
- Estimular las acciones locales a favor del desarrollo
- Promover gobiernos locales regionales y asociaciones nacionales, de gobiernos locales representativas, fuentes y eficaces
- Favorecer la innovación al servicio de la gobernanza local.

Cuenta con 140 de los 193 miembros de las naciones unidas y más de 240,000 ciudades, regiones y metrópolis

Agenda 21 de la Cultura

El documento “Agenda 21 de la cultura”, fue aprobado por autoridades de ciudades y gobiernos locales pertenecientes al CGLU en el IV Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre, reunido en Barcelona en 2004, como documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.

La organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) adoptó la Agenda 21 de la cultura como documento de referencia de sus programas en cultura y asumió un papel de coordinación del proceso posterior a su aprobación. La Comisión de cultura de CGLU es el punto de encuentro de ciudades, gobiernos locales y redes que sitúan la cultura en el centro de sus procesos de desarrollo.

La Agenda 21 de la cultura es el primer documento de alcance mundial sobre las políticas culturales locales. El cual tiene su antecedente en Río de Janeiro en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo, o también llamada Cumbre de la Tierra (1992) en la declaración y un programa de acción llamado “Agenda 21” donde se establecen los desafíos y responsabilidades para que la sociedad global se acercara a la sostenibilidad en el siglo XXI Es en este documento donde se menciona por primera vez la importancia de los gobiernos locales en dichos desafíos.

La Agenda 21 de la cultura tiene 67 artículos, divididos en tres apartados:

1. El apartado de principios (16 artículos) expone la relación entre la cultura y los derechos humanos, la diversidad, la sostenibilidad, la democracia participativa y la paz.
2. El apartado de compromisos (29 artículos) se centra en el ámbito competencial de los gobiernos locales, y expone detalladamente la petición de centralidad para las políticas culturales.

3. El apartado de recomendaciones (22 artículos) aboga por la renovada importancia de la cultura, y pide que esta importancia sea reconocida en los programas, los presupuestos y los organigramas de los diversos niveles de gobierno (locales, nacionales / estatales) y por las organizaciones internacionales.

Los cuales cuentan con la siguiente temática.

Cultura y derechos humanos –

- Cultura y desarrollo humano. La diversidad cultural contribuye a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria para todas las personas”
- Los derechos culturales son parte indisociable de los derechos humanos. “Ninguna persona puede invocar la diversidad cultural para atentar contra los derechos humanos garantizados por el derecho internacional ni para limitar su alcance”
- Los mecanismos, instrumentos y recursos para garantizar la libertad de expresión
- La invitación a creadores y artistas a asumir un compromiso con los retos de las ciudades, mejorando la convivencia y la calidad de vida, ampliando la capacidad creativa y crítica de todos los ciudadanos

Cultura y gobernanza

- La nueva centralidad de la cultura en la sociedad. Legitimidad de las políticas culturales.
- La calidad del desarrollo local requiere la imbricación entre las políticas culturales y las demás políticas públicas.
- La gobernanza local: una responsabilidad conjunta de ciudadanos, sociedad civil y gobiernos.
- La mejora de los mecanismos de evaluación en cultura. Sistema de indicadores culturales.
- La importancia de las redes y la cooperación internacional.
- Participación de los gobiernos locales en las políticas y los programas nacionales de cultura.

Cultura, sostenibilidad y territorio

- La diversidad cultural es tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad para la naturaleza.
- La diversidad de las expresiones culturales comporta riqueza.
- La importancia de un ecosistema cultural amplio, con diversidad de orígenes, agentes y contenidos.
- Diálogo, convivencia e interculturalidad como principios básicos de la dinámica de relaciones ciudadanas.
- Los espacios públicos como espacios de cultura.
-

Cultura e inclusión social –

- El acceso al universo cultural y simbólico en todas las etapas de la vida.
- La expresividad como una dimensión básica de la dignidad humana y de la inclusión social, sin perjuicio alguno de género, origen, pobreza o cualquier otra discriminación.
- La ampliación de públicos y el fomento de la participación cultural como elementos de ciudadanía

Cultura y economía.

- El reconocimiento de la dimensión económica de la cultura. Importancia de la cultura como factor de generación de riqueza y desarrollo económico
- La financiación de la cultura a partir de varias fuentes, como subvenciones, fondos de riesgo, microcréditos o incentivos fiscales.
- El papel estratégico de las industrias culturales y los medios de comunicación local, por su contribución a la identidad local, la continuidad creativa y la creación de empleo. - Las relaciones entre equipamientos culturales y entidades que trabajan con el conocimiento - El respeto y garantía de los derechos de los autores y de los artistas y su justa remuneración

La comisión ejecutiva del CGLU, a partir de los trabajos desempeñados por la Comisión de cultura de dicho organismo, así como de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de UNESCO (2001) y la Convención sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005), acordó en Chicago de 2010 dar el mandato a la Comisión de Cultura para elaborar un Documento de Orientación Política sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible, para lo que en Tercer Congreso Mundial del CGLU celebrado en la Ciudad de México. Ese mismo año fue aprobado el documento vinculante entre la cultura y el desarrollo sostenible están relacionados intrínsecamente, siendo los gobiernos locales los responsables de implementar acciones en ese sentido, por lo que la misión de la Comisión de cultura de CGLU para el 2011-2013 fue la de “Promover la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible a través de la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la cultura”

En 2015 representantes de ciudades y gobiernos locales de todo el mundo, convocados por el CGLU en su Cumbre de Cultura, aprueban y adoptan el documento, “Cultura 21: Acciones”, que busca:

- Promover la integralidad de la relación entre ciudadanía, cultura y desarrollo sostenible.
- Ofrecer un marco internacional apoyado en compromisos y acciones que sean a la vez realizables y medibles. Complementar a la Agenda 21 de la cultura (2004), haciéndola más operativa.
- Potenciar el papel de las ciudades y los gobiernos locales como instancias de elaboración e implementación de políticas con y para los habitantes.
- Contribuir a la definición de la Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015 señalando el papel esencial de la cultura en la misma.

Por lo que aspira a ser una herramienta aplicable en todas las partes del mundo, que favorezca el conocimiento, que permita el intercambio de buenas prácticas y que consolide una red global de ciudades y gobiernos locales responsables y líderes en este tema.

“Cultura 21 Acciones” está agrupada en nueve secciones las cuales son:

1. Derechos culturales

2. Patrimonio, diversidad y creatividad

3. Cultura y educación

4. Cultura y medio ambiente

5. Cultura y economía

6. Cultura, equidad e inclusión social

7. Cultura, planificación urbana y espacio público.

8. Cultura, información y conocimiento.

9. Gobernanza de la cultura

“ Cultura 21 Acciones” puede verse como un manual coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Naciones Unidas en septiembre de 2015, y con la Nueva Agenda Urbana, aprobada en la conferencia de Hábitat III en octubre de 2016. También se puede decir que tiene mayor ambición, pues “Cultura 21 Acciones” aporta coherencia, claridad, capacidad y agencia al papel de la cultura en las ciudades sostenibles

Para poder contar con evidencia y experiencia al implementar estas acciones, se crea el programa Global de Ciudades Piloto (2015) el cuál condujo a la selección de las ciudades de:

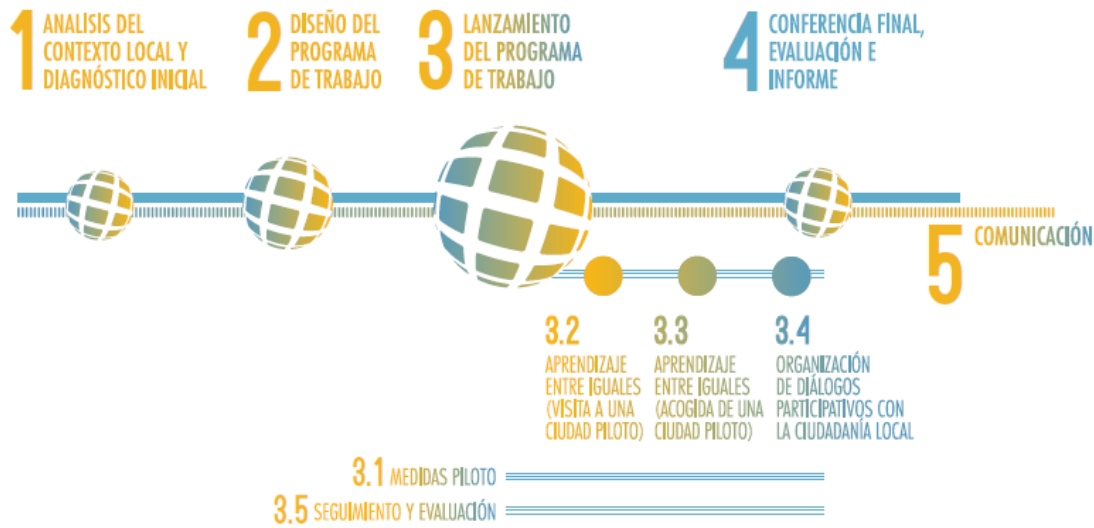
1. Chignahuapan (Puebla, México)
2. Concepción (Chile)
3. , Cuenca (Azuay, Ecuador)
4. Escazú (Costa Rica)
5. Esmirna (Gabrovo, Bulgaria)
6. Galway (Irlanda)
7. Konya (Turquía)
8. Lisboa (Maastricht)
9. Mérida (Yucatán, México)
10. Namur (Wallonia, Belgica),
11. Puebla (México)
12. Swansea (Wales, Reino Unido)
13. Terrassa (Cataluña, España)
14. Timisoara (Rumania)
15. Sinaloa (México).

Teniendo como objetivos:

- Promover una mayor comprensión local e internacional de la relación entre la cultura y el desarrollo sostenible local en las ciudades participantes, a partir de las cuestiones abordadas por la Agenda 21 de la cultura y Cultura 21 acciones, así como otras cuestiones significativas para las agendas globales y locales.
- Facilitar el diseño, la implementación y la evaluación de medidas piloto innovadoras en ámbitos significativos para la relación entre cultura y ciudades sostenibles, mediante la colaboración entre agentes públicos, privados y de la sociedad civil.
- Acompañar los intercambios, la evaluación, el aprendizaje mutuo y la capacitación entre ciudades interesadas en la relación entre cultura y desarrollo sostenible, en torno a los ámbitos temáticos identificados por Cultura 21 Acciones.
- Dar una gran visibilidad a las ciudades participantes y a sus políticas y programas en los debates globales sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible.

- Contribuir a las acciones de cabildeo y sensibilización internacionales para una consideración explícita de los factores culturales en el paradigma de las ciudades sostenibles.

La metodología utilizada para implementar Cultura 21: Acciones en las Ciudades piloto es:



Las fases están previstas para ser desarrolladas de 26 a 28 meses, buscando contar con los siguientes resultados y entregables por cada Ciudad Piloto.

- Breve “Perfil de la ciudad” (aproximadamente meses 7-8).
- Documento “Radar 1” (aproximadamente meses 7-8).
- Un breve artículo que sintetiza la “actividad pública” (aproximadamente meses 7-8).
- Programa de trabajo y su resumen (aproximadamente meses 8-10)
- Informe de la visita a otra ciudad (fecha variable).
- Informe del seminario de acogida de otra ciudad (fecha variable)
- 2-3 buenas prácticas (publicadas en el transcurso del programa de trabajo)
- Documento “Radar 2” (aproximadamente meses 22-24)
- Informe final elaborado por la/s persona/s experta/s y su resumen (aproximadamente meses 26-28)
- Artículo final elaborado por la ciudad (aproximadamente meses 26-28)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) promueve los derechos humanos y el estado de derecho en sus esferas de competencia, con especial hincapié en el derecho a la educación, el derecho a la información, la libertad de opinión y de expresión, los derechos culturales, y el derecho a participar en los avances científicos y participar en el progreso científico. Cuenta con 5 programas

1. Educación
2. Cultura
3. Ciencias Naturales
4. Ciencias Sociales y Humanas
5. Comunicación e Información

Dentro de programa referente a la Cultura, la UNESCO trabaja para combatir la importación, la exportación y el tráfico ilícitos de bienes culturales y la destrucción del patrimonio cultural. En un esfuerzo global para lograr que la protección cultural sea un pilar de la consolidación de la paz, y en seguimiento de la resolución 2199 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que condena la destrucción del patrimonio cultural y adopta medidas jurídicamente vinculantes para luchar contra el tráfico ilícito de objetos culturales de Iraq y Siria, la UNESCO está lanzando una coalición mundial de asociados para fortalecer medidas firmes a nivel de todo el sistema para aplicarla.

La UNESCO aboga por la promoción de los derechos humanos y los instrumentos conexos mediante la vigilancia de la aplicación; el fomento y el fortalecimiento de las capacidades y los mecanismos de presentación de informes; la asistencia a los Estados Miembros para examinar y desarrollar sus marcos jurídicos nacionales; la movilización de asociaciones amplias para concienciar sobre cuestiones clave relacionadas con la

realización efectiva de los derechos, en particular a través de la educación en materia de derechos humanos; y mediante la investigación y el análisis especializado en materia de políticas.

La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, así como la UNESCO en 1993, y su informe de Nuestra Diversidad Creativa 1995, cuya declaración inicial fue: 'El desarrollo divorciado de su contexto humano o cultural es el crecimiento sin alma '(WCCD 1995: 1). Desde este punto de vista, articulado por escritores como Amartya Sen (1999), la cultura no es simplemente un recurso en el sentido económico, ni es un remedio para problemas sociales particulares; es un fin en sí mismo, una cualidad humana valiosa en sus propios términos porque les permite a los humanos llevar una vida digna y, crucialmente, les ayuda a imaginar lo que esa vida podría significar para ellos.

De muchas maneras esta visión parece idealista y no está tan alejada de lo que a veces se ve como una visión romántica europea de todo el estilo de vida, no simplemente como un conjunto de prácticas simbólicas o artísticas. Un documento de la UNESCO, la Declaración de Hangzhou, expone la cultura como un pilar fundamental del desarrollo humano, "parte de los bienes comunes mundiales y locales, así como una fuente de creatividad y renovación " (UNESCO 2013, 2). Y en un discurso ante la Asamblea General de la ONU, el Secretario General Ban Ki-Moon opinó que "demasiados programas de desarrollo bien intencionados han fallado porque no tuvieron en cuenta los entornos culturales" (UNESCO 2013, 9). El elemento más llamativo de la economía creativa de 2013

La UNESCO está convencida de que ningún progreso puede ser duradero si no tiene un componente cultural fuerte. De hecho, únicamente se conseguirán resultados sostenibles, inclusivos y equitativos si se aborda la cuestión del desarrollo dándole prioridad al ser humano y basándose en el respeto mutuo y el diálogo entre las diferentes comunidades. No obstante, la cultura ha sido excluida de los debates sobre el desarrollo hasta hace poco tiempo.

Los convenios culturales de la UNESCO constituyen una plataforma mundial única para la cooperación internacional y establecen un órgano de gobierno cultural completo basado en los derechos humanos y los valores comunes. Estos tratados internacionales tratan de proteger y conservar el patrimonio cultural y natural de nuestro planeta como los yacimientos arqueológicos, el patrimonio subacuático, los fondos de los museos, el patrimonio inmaterial y otras formas de patrimonio. También fomentan la creatividad, la innovación y el afloramiento de sectores culturales dinámicos. Teniendo claro que el patrimonio y la creatividad contribuyen a la construcción de sociedades del conocimiento dinámicas, innovadoras y prósperas.

La UNESCO aboga por la promoción de los derechos humanos y los instrumentos conexos mediante la vigilancia de la aplicación; el fomento y el fortalecimiento de las capacidades y los mecanismos de presentación de informes; la asistencia a los Estados Miembros para examinar y desarrollar sus marcos jurídicos nacionales; la movilización de asociaciones amplias para concienciar sobre cuestiones clave relacionadas con la realización efectiva de los derechos, en particular a través de la educación en materia de derechos humanos; y mediante la investigación y el análisis especializado en materia de políticas.

Patrimonio

El término patrimonio proviene de dos palabras: pater (padre) y monere (advertir, aconsejar). La idea de un patrimonio de la humanidad no es nueva, ya desde mediados del siglo XVIII el jurista suizo Emmerich de Vattel en el Derechos de las Naciones propuso esta idea ante el asunto de la protección de obras de arte. Así mismo Alejandro II de Rusia convocó a la firma de un documento en 1874 que declara a la cultura como parte del patrimonio común de la humanidad, a los tesoros artísticos destruidos como irremplazables y a los valores culturales de una nación de interés para todo el mundo (Tavares, 2006).

El Patrimonio Mundial es el conjunto de bienes culturales y naturales que hemos heredado de nuestros antepasados y que nos permiten entender y conocer la historia, las costumbres y las formas de vida hasta el momento actual.

El Patrimonio Mundial es la base sobre la cual la humanidad construye su memoria colectiva y su identidad, es lo que nos hace identificarnos con una cultura, con una lengua, con una forma de vivir concreta.

El Patrimonio Mundial es el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y lo que transmitiremos a las generaciones futuras. La preservación del Patrimonio Mundial es una necesidad vital para todos los pueblos y es nuestra responsabilidad protegerlo y transmitirlo en el mejor estado posible a nuestro.

No obstante, estas ideas se mantuvieron en un plano utópico por un siglo más hasta que en 1972 se lograron institucionalizar a través de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Dicha Convención surge tras la necesidad de identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones. La pérdida de cualquiera de dichos bienes representaría una pérdida invaluable para la humanidad entera

Como resultado de la Convención, la comunidad internacional se interesa por la conservación del Patrimonio Natural y Cultural, pues constituye una contribución trascendental al desarrollo del sitio y, por ende, de su entorno.

Tipos de Patrimonio Mundial que distingue la UNESCO

1. Características del Patrimonio Cultural Material son:

- a. Monumentos: bien sean edificios (casas, palacios, fortificaciones, lugares de culto, antiguas fábricas,) o esculturas, pinturas rupestres, sitios arqueológicos, etc.
- b. Conjuntos como ciudades, poblados, barrios.
- c. Obras elaboradas únicamente por el hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, como paisajes urbanos, rurales.

2. Características del Patrimonio Natural:

- a. Formaciones físicas y biológicas como glaciares, islas, cuevas, bosques, montañas.
- b. Hábitat de especies animales y vegetales en peligro de extinción como arrecifes coralinos, bosques tropicales, humedales, etc.
- c. Zonas naturales estrictamente delimitadas, como parques nacionales.

La UNESCO contempla asimismo los “paisajes culturales “. Se trata de paisajes representativos de la fusión armoniosa entre a naturaleza y el hombre. Son el resultado de una larga relación entre las poblaciones y su medio y dan testimonio de la creatividad humana. Los arrozales en terrazas de las cordilleras filipinas constituyen un buen ejemplo: desde hace 2000 años la población ha cultivado el arroz en terrazas sobre las laderas de las montañas.

3. Características del Patrimonio Cultural Inmaterial:

- a. Son el conjunto de manifestaciones culturales, tradiciones que se transmiten e generación en generación. Forman parte del patrimonio inmaterial las lenguas, los relatos y cuentos populares, la música y la danza, las artes marciales, las fiestas, las artes culinarias, la artesanía. Este tipo de patrimonio fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año 1989 y fue en el año 2001 cuando se proclamaron por primera vez 19 obras maestras del patrimonio inmaterial y oral.
- b. Para salvar el patrimonio inmaterial, La UNESCO intenta fijarlo mediante soportes físicos (sonido e imagen) y darle difusión para transmitirlo a generaciones futuras. Con el objeto de evitar la desvalorización de las culturas tradicionales, la UNESCO lanzó el programa Tesoros humanos vivientes. Se trata, por una parte, de reconocer a artesanos/as a través de una distinción que destaca su maestría y, por otra, de contar con ellos/as para transmitir el conocimiento de su oficio a generaciones futuras.

4. Características de Bienes Mixtos:

- a. Son lugares que tienen un valor excepcional por combinar patrimonio natural y patrimonio cultural. Un claro ejemplo de un bien mixto es el Santuario Machu Pichu en Perú. Situado a 2.430 metros de altitud, en un lugar montañoso en medio del bosque tropical, fue la creación humana más espectacular del imperio inca. Contiene murallas, terrazas y rampas gigantescas esculpidas en la roca que parecen ser su prolongación natural.

Sitios Patrimonio Mundial

La Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial deben cumplir con criterios y características específicas, ya que plasman una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras.

Dentro de la UNESCO, el Comité de Patrimonio Mundial es el responsable de la inclusión de los bienes patrimoniales de valor universal excepcional universal en la lista del Patrimonio Mundial. A finales de 2004, había un grupo de seis criterios en el ámbito cultural y otros cuatro en el ámbito natural. En 2005 esto se modificó y se unieron para que hubiera un único grupo de diez criterios (los 6 primeros para bienes culturales y los 4 últimos para bienes naturales).

Este Comité se rige por los siguientes criterios de valoración, debiendo las ciudades declaradas cumplir con uno o varios. Para ser incluido en la lista del Patrimonio de la Humanidad, un sitio debe tener un "valor universal excepcional" y debe satisfacer al menos uno de los siguientes criterios de selección:

Culturales

- I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.

- a. El Taj Mahal (India), por ejemplo, es un inmenso mausoleo de mármol blanco edificado entre 1631 y 1648 en Agra por orden del emperador Shah Johan que, inspirado por el amor hacia su esposa favorita, quiso perpetuar su recuerdo construyendo este monumento. El Taj Mahal es la joya del arte musulmán en la India y una de las obras maestras del Patrimonio de la Humanidad que suscitan un interés universal.
- II.** Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura, tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
 - a. Un ejemplo de esto es la catedral de Roskilde en Dinamarca, construida entre los siglos XII y XIII, que fue la primera catedral gótica escandinava hecha de ladrillos. Dio origen a que este estilo se difundiera por todo el norte de Europa
- III.** Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.
 - a. Por ejemplo, La Kalaa de Beni-Hammad, en Argelia, es un lugar montañoso que conserva las ruinas de la primera capital de los emires Hammanides, fundada en 1007 y destruida en 1152. Representa la imagen de una ciudad musulmana fortificada que contiene una de las mezquitas más grandes de todo Argelia.
- IV.** Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.
 - a. Un ejemplo de esto es la Ciudad- Mezquita histórica de Bagerhat en Bangladesh, ciudad antigua fundada en el siglo XV por el general turco Ulugh Khan Jahan, cuyas infraestructuras dan testimonio de la gran maestría técnica de la época. Además, incluye un número excepcional de mezquitas y monumentos islámicos antiguos, muchos de ellos construidos en ladrillo.

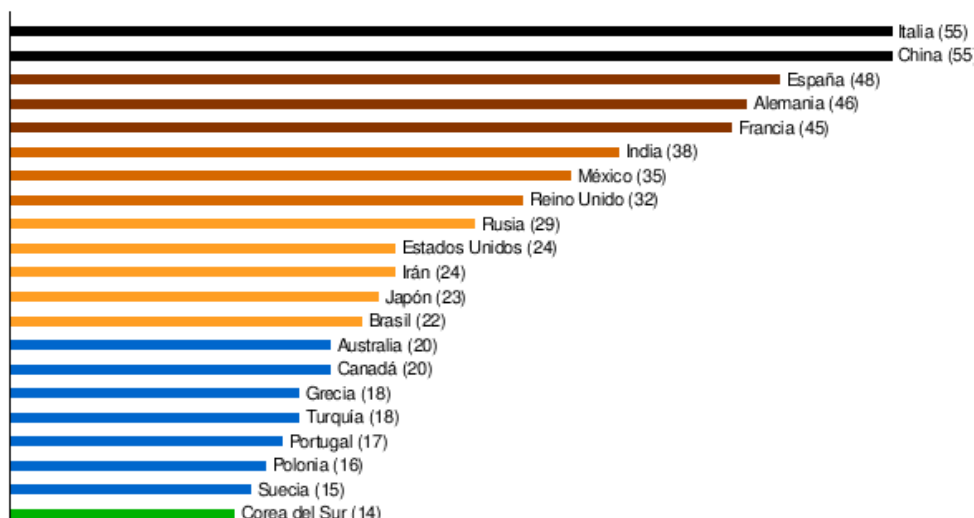
- V.** Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando este se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.
- a. Un ejemplo de esto sería el centro histórico de Santa cruz de Mompox (Colombia). Fundada a orillas del río Magdalena, Mompox desempeñó un papel primordial en la conquista española de la parte norte de América del Sur. La mayoría de los edificios conservan hoy su función original y ofrecen de este modo una imagen excepcional de lo que fue una villa colonial española.
- VI.** Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal. (El comité considera que este criterio debe estar preferentemente acompañado de otros criterios)
- a. El parque Nacional de Kakadu en Australia, está habitado desde hace 40.000 años y contiene vestigios desde el período neolítico hasta nuestros días. Nos permite apreciar en él la historia de la técnica y los comportamientos humanos ilustrada por pinturas y pictogramas.

Naturales

- VII.** Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.
- a. Así, por ejemplo, los fósiles de Burgess Shale en el Parque de las Montañas Rocosas de Canadá contiene picos, glaciares, lagos, cascadas, cañones y un yacimiento de fósiles marinos de gran ayuda para entender la evolución de la vida sobre la Tierra.
- VIII.** Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas.

- a. La selva Natural de Monte Kenya es la segunda cima más alta del continente africano. Se trata de un antiguo volcán, hoy apagado, con una amplia variedad de paisajes que contienen glaciares y bosques de excepcional belleza. La evolución y la ecología de su flora ofrecen claros ejemplos de su adaptación al medio
- IX.** Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.
- a. El Monte Wuyi (China) contiene un paisaje de una gran belleza con las gargantas del río de los Nueve Meandros. Constituye un refugio para un gran número de especies antiguas, muchas de ellas endémicas, por lo que es considerado excepcional para la conservación de la biodiversidad.
- X.** Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.
- a. Las Islas Subantárticas de Nueva Zelanda están formadas por cinco archipiélagos que se encuentran en la confluencia de las corrientes antártica y subtropical, lo que le aporta una gran riqueza biológica: plancton, aves marinas, pingüinos... Otro ejemplo sería el Parque Nacional de Wood Búfalo en Canadá, que guarda la mayor población americana de bisontes en libertad.

En 2019 (julio) el catálogo consta de un total de 1121 sitios del Patrimonio Mundial, de los cuales 869 son culturales, 213 naturales y 39 mixtos, distribuidos en 167 países. Por cantidad de sitios inscritos lideran Italia (55 sitios), China (55 sitios), España (48 sitios), Alemania (46 sitios), Francia (45 sitios), India (38 sitios) y México (35 sitios).



México ocupa el lugar séptimo en el mundo en la lista del Patrimonio Mundial con 35 sitios de los cuales 27 son catalogados Culturales, 6 Naturales y 2 Mixtos. De igual forma ocupa el primer lugar como país Latinoamérica.

Ciudades Patrimonio

La inclusión de una ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial es un elemento distintivo de otras ciudades en el mundo para ser un destino turístico de referencia internacional o un detonante económico local. Sin embargo, el pertenecer a ese selecto grupo de ciudades las obliga de manera natural a que adopten medidas para la conservación y protección de los bienes declarados y persigue que los países reconozcan aquellos bienes patrimoniales y establezcan planes de gestión y conservación.

En cuanto a las implicaciones económicas de la declaración, existe cierto debate en el ámbito científico en torno a las consecuencias económicas de la inclusión de un sitio patrimonial en la Lista del Patrimonio Mundial. Yang, Lin y Han (2009), analizaron los determinantes de la llegada de turistas internacionales a los sitios declarados Patrimonio Mundial en China y concluyeron que la declaración de la UNESCO resulta relevante desde el punto de vista económico, pues, al menos en el caso de China, había condicionado las decisiones de compra y favorecido la llegada de turistas nacionales y extranjeros. Cellini (2011) les contradice cuestionando parcialmente sus resultados pues, según defiende, los datos proporcionados hasta ahora no constituyen una evidencia científica lo suficientemente sólida para poder afirmar que la declaración de la UNESCO guarda una relación directa con

el incremento del número de turistas. En cualquier caso, es indudable que la declaración es un distintivo de calidad valorado en el mercado turístico cultural.

Lo cual está en concordancia con el capítulo VI del Informe Mundial sobre Cultura Unesco, donde se hace un señalamiento para redefinir las políticas culturales a fin de integrarse a las políticas económicas y sociales hasta que los valores culturales nacionales y locales sean tenidos en cuenta en la gestión de la economía. UNESCO (2002).

Fondos Unesco para la Cultura

Existen tres clasificaciones para acceder a los Fondos económicos creados por UNESCO para la Cultura:

1. Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales
2. Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
3. Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

Las ciudades patrimonio de la humanidad se encuentran en la clasificación tres, la cual tienen las siguientes características:

- -Asistencia de emergencia:
 - para hacer frente a las amenazas de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, que han sufrido graves daños o están en peligro inminente de daño grave debido a fenómenos inesperados, repentinos (por ejemplo, el hundimiento del suelo, grandes incendios, inundaciones u otras. catástrofes). Esta ayuda no se refiere a los casos de daño o deterioro causado por procesos graduales de la decadencia, la contaminación o la erosión.
- -Conservación y gestión:
 - Cooperación técnica: para proporcionar equipos o expertos para la conservación, gestión y presentación de los bienes inscritos en la Lista del

Patrimonio Mundial. Por ejemplo, obras de conservación, preparación o actualización de planes de gestión o planes de riesgo

- Capacitación y asistencia en la investigación: para apoyar la formación de especialistas en todos los niveles en materia de identificación, seguimiento, conservación, gestión y presentación de los bienes del Patrimonio Mundial, con énfasis en la capacitación de grupos (becas individuales no pueden ser financiadas y deben ser solicitadas a la Sección de Becas de UNESCO). También se puede solicitar para llevar a cabo investigación científica o estudios que se benefician de los bienes del Patrimonio Mundial.
- Promoción y asistencia educativa (cantidad máxima: 10.000 USD): para crear conciencia y desarrollar materiales educativos para la promoción general de la Convención y la Lista del Patrimonio Mundial.
- Asistencia preparatoria (importe máximo: 30.000 USD): para preparar o actualizar las listas provisionales, así como para preparar expedientes de candidatura para los sitios inscritos en las listas indicativas nacionales, o para preparar las solicitudes de Conservación y Gestión de la asistencia.

Las solicitudes de asistencia internacional deben ser transmitidas por una Comisión Nacional del Estado Parte para la UNESCO o una Delegación Permanente ante la UNESCO, o un Departamento o Ministerio gubernamental apropiado.

Las personas que no representan a uno de estos organismos no tienen derecho a presentar solicitudes de asistencia internacional.

Los Estados Parte en mora en el pago de sus contribuciones obligatorias o voluntarias al Fondo del Patrimonio Mundial no son elegibles para recibir asistencia internacional. Además, las Directrices Operativas describen que cuando los fondos disponibles son limitados y se debe hacer una selección, se debe dar preferencia a:

- Un país menos adelantado (LDC) o una economía de bajos ingresos (LIE) según lo definido por el Comité de Política de Desarrollo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, o
- Un país de ingresos medios bajos (LMIC) según lo definido por el Banco Mundial, o
- Un pequeño estado insular en desarrollo (PEID), o
- Un Estado Parte en una situación posterior a un conflicto

Ciudades Patrimonio en México

México es el cuarto país en número de ciudades declaradas por UNESCO como patrimonio mundial, sólo detrás de España, Italia y Francia. La cuarta parte de las ciudades consideradas patrimonio mundial en el continente americano se encuentran en nuestro país, convirtiéndonos en el país número uno de América, lo que implica una gran responsabilidad con la humanidad y un gran orgullo para los mexicanos. Dentro de los 27 bienes culturales que tienen México, 10 son Ciudades Patrimonio catalogadas por la UNESCO,



Las ciudades en México que están consideradas patrimonio cultural de la humanidad son:

CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO Y XOCHIMILCO	11 DE DICIEMBRE DE 1987	II, III, IV Y V
PUEBLA	11 DE DICIEMBRE DE 1987	II Y IV
OAXACA	11 DE DICIEMBRE DE 1987	I, II, III Y IV
GUANAJUATO	09 DE DICIEMBRE DE 1988	I, II, IV Y VI
MORELIA	13 DE DICIEMBRE DE 1991	II, IV Y VI
ZACATECAS	11 DE DICIEMBRE DE 1993	II Y IV
QUERÉTARO	07 DE DICIEMBRE DE 1996	II Y IV
TLACOTALPAN	05 DE DICIEMBRE DE 1998	II Y IV
CAMPECHE	04 DE DICIEMBRE DE 1999	II Y IV
SAN MIGUEL DE ALLENDE	08 DE JULIO DE 2008	II Y IV

El 15 de agosto de 1996 los presidentes municipales de las ciudades mexicanas patrimonio mundial, constituyeron en la Cd. de Zacatecas, Zacatecas, la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A. C.(ANCMPPM)

La ANCMPPM, A.C., está integrada por los 10 presidentes municipales de las ciudades patrimonio de la humanidad, y ha jugado un papel fundamental no sólo en las acciones de conservación y restauración de cada ayuntamiento, sino también en los esfuerzos de cada gobierno municipal por promover y difundir los valores extraordinarios de cada sitio.

Tienen como objetivo:

- Gestionar apoyos económicos públicos y privados, nacionales e internacionales mismos que destinará para obras y acciones que conserven, preserven, mejoren, difundan y mantengan a las ciudades que en México hayan sido declarados por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- La protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural de la nación, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley General de Bienes Nacionales; así como los valores del patrimonio intangible, el arte de las comunidades indígenas en todas las manifestaciones primigenias de sus propias lenguas, los usos y costumbres, artesanías y tradiciones de la composición pluricultural que conforman el país.

Acciones permanentes:

- Señalización en los Centros Históricos. Permiten brindar orden, seguridad y certidumbre a los visitantes y usuarios de los centros históricos.
- Emplacamiento de Monumentos. Promueve ante el turista y los habitantes de las ciudades el valor y contexto histórico de sus monumentos, identificando tipo de construcción y época que representa.
- Iluminación de inmuebles. Resaltan la magnificencia de cada lugar.
- Mejoramiento de Imagen Urbana. Rehabilitación de banquetas, andadores, fuentes y jardines; instalación de alumbrado público y cableado subterráneo; y mejoramiento de fachadas.

- Promoción de las Ciudades. Acciones en materia de promoción y difusión de dichas ciudades, participando en ferias nacionales e internacionales de turismo.

Como anteriormente se mencionó, los Fondos UNESCO para la cultura dentro del contexto de las ciudades patrimonio, es un recurso económico que pueden solicitar según las reglas de operación del fondo. Al revisar la lista de las ciudades patrimonio mundial de la humanidad para México, se puede observar que la ciudad de más dinero ha recibido es Puebla y las que no han recibido

Ciudad	Monto Solicitado*	Monto Aprobado*	Motivo	Monto Aprobado**	Total
Puebla	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	Emergencia (Terremoto 2017)	\$ 158,000.00	
	\$30,000.00	\$30,000.00	Conservación		
	\$100,000.00	\$50,000.00	Emergencia (Terremoto 1999)		
	\$18,000.00	\$18,000.00	Conservación		
Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	Emergencia (Terremoto 2017)	\$ 65,000.00	
	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	Preparatoria		
Guanajuato	\$0	\$ 5,000.00	Conservación	\$5,000,00	
Tlacotalpan	\$78,471,00	\$0	Ingresó su solicitud por los daños ocasionados por el huracán Karl (2010) pero la solicitud retiró la solicitud por parte del Estado Mexicano		
Zacatecas	\$0	\$0	Nunca ha solicitado		
Campeche	\$0	\$0	Nunca ha solicitado		
Morelia	\$0	\$0	Nunca ha solicitado		
Querétaro	\$0	\$0	Nunca ha solicitado		
San Miguel de Allende	\$0	\$0	Nunca ha solicitado		
Oaxaca	\$0	\$0	Nunca ha solicitado		

*Cifras en USD

Metodología

Para abordar la situación problema tratada en la investigación, se apeló a la metodología de Estudio de Caso, teniendo como Unidad de Las Ciudades Patrimonio en México, estos se determinaron a partir de la identificación de su relevancia al contar con el mayor número de Ciudades Patrimonio en el continente americano

Para Yin R (Yin, Robert, 1994, p. 13) Un estudio de caso es: “una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes.... Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observables; y como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y análisis de datos.”

En este sentido Yin establece que el estudio de caso como estrategia de investigación puede ser utilizada tanto en investigación: exploratoria, descriptiva y explicativa tomado en cuenta tres condiciones:

1. La postura del investigado sobre el título de estudio.
2. El grado de control que el investigador tiene sobre el comportamiento actual de los eventos.
3. El acuerdo entre si un evento es contemporáneo o histórico.

Para esta investigación se tomó la estrategia de investigación descriptiva en relación con las Políticas Públicas Culturales de la Ciudad de Puebla partiendo de la unidad de análisis que son las Ciudades Patrimonio.

Para la recolección de evidencia el mismo Yin (1994) establece que existen 6 diferentes recursos de recolección de evidencia aplicables a los estudios de caso:

1. Análisis documental.
2. Entrevistas.

3. Observación Directa.
4. Observación participante.
5. Análisis de archivos históricos.
6. Artefactos físicos.

La recolección de evidencia para esta investigación fue la de Análisis Documental y Análisis de Archivos Históricos, con elementos cuantitativos como el Plan de Desarrollo Municipal 2014 -2018, planes de trabajo e informes de ese periodo, e información presupuestal anual.

Capítulo IV Las Políticas Públicas Culturales en la Ciudad de Puebla

Puebla Ciudad Patrimonio de la Humanidad

La ciudad de Puebla quedó inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el 11 de diciembre de 1987. La riqueza arquitectónica de Puebla, que se hace evidente al recorrer las calles de su centro histórico y visitar sus inmuebles religiosos y civiles que datan del siglo XVI al XIX, gran parte de ellos verdaderas joyas estilísticas reconocidas en el ámbito internacional, sumando a la exquisita y fina gastronomía, famosa tanto dentro como fuera de México.

Fue en Puebla donde se originaron el mole, el pipián verde y rojo, los codiciados chiles en nogada, las exquisitas chalupas y un sinfín de platillos resultado del mestizaje novohispano. No podemos olvidar la vasta gama de dulces típicos que ofrece la ciudad: camotes, macarrones, tortitas de Santa Clara, jamoncillos, cocadas, borrachitos, entre muchos otros.

El rompopo, una bebida alcohólica preparada a base de azúcar y yema de huevo, que era ideal para las damas de sociedad, también se originó en Puebla junto con la reconocida “Pasita”, que se ofrece sólo en las cantinas tradicionales poblanas. Esta capital está considerada como la cuarta ciudad más grande de México, de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda.

Con más de 20 universidades públicas y privadas, entre ellas destacan, por su oferta educativa de carácter público, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto Tecnológico de Puebla (ITP), la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Iberoamericana Puebla (Ibero-Puebla), el Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, la Universidad Madero, entre otras.

Es pues una ciudad que tiene una riqueza cultural que la hace atractiva para los turistas e inversionistas, siendo orgullo de todos sus habitantes.

La ficha descriptiva de la UNESCO para la Ciudad de Puebla narra que fue fundada en el año de 1531, entre los límites de los dominios indígenas de Tlaxcala, Cholula y Cuauhtinchan, siguiendo las recomendaciones reales de España de no tomar posesión de territorios indígenas. La Ciudad original Ciudad de los Ángeles fue distribuida de acuerdo con una cuadrícula urbana renacentista formada por cuadrados rectangulares dispuestos en una orientación noreste-sureste.

La ciudad está situada en el Valle de Cuertlaxcoapan, al pie de uno de los volcanes más altos de México, conocido como Popocatepetl. Tiene una ubicación estratégica en la ruta comercial y cultural del comercio entre el Puerto de Veracruz y la Ciudad de México, aproximadamente 100 kilómetros al oeste, lo que permitió a Puebla ser un importante punto intermedio y una parte central del eje Atlántico por más de dos siglos.

La ciudad ejerció una considerable influencia en el siglo XVI y fue la receptora de varios títulos de la nobleza durante este siglo. En 1532, recibió el "Título de la ciudad" (como la ciudad fue fundada en 1531) y en 1538 el "Escudo de armas"; ambos dados por Carlos V y firmados por su esposa, Isabel de Portugal. En 1558, recibió el nombramiento como "Ciudad Noble y Leal de Los Ángeles" y, en 1576, por medio de otro real decreto, fue declarada "Ciudad Muy Noble y Muy Leal de Los Ángeles".

Muchos edificios de los siglos XVI y XVII se han preservado incluyendo la universidad fundada en 1587 como Colegio del Espíritu Santo, grandes estructuras religiosas como la Catedral (que data de 1575), y edificios finos como el antiguo palacio arzobispal, la ubicación de la Biblioteca Palafox establecida en 1646 y acreditado como la primera biblioteca en las Américas. Muchas casas están relaminadas con azulejos de colores conocidos como azulejos. El uso de estos azulejos ilustra un nuevo concepto estético y la fusión de estilos europeos y americanos particulares del barrio barroco de Puebla.

Descripción de los Criterios de Selección por los cuales la Ciudad de Puebla fue catalogada como patrimonio de la humanidad son:

Criterio ii): La ubicación estratégica de Puebla en un importante corredor de transporte comercial permitió la exportación de su estilo regional de arquitectura barroca, una fusión de estilos europeos e indígenas, después del siglo XVI. El diseño urbano del centro histórico basado en un plan de cuadrícula renacentista ha ejercido una influencia considerable en la creación de ciudades coloniales en todo el país.

Criterio (iv): Como red urbana virgen, el Centro Histórico de Puebla se compone de importantes edificios religiosos como la Catedral, las iglesias de Santo Domingo, San Francisco y la Iglesia Jesuita, magníficos palacios incluyendo el antiguo palacio arzobispal la ubicación de la Biblioteca Palafox, la universidad, y muchas casas cuyas paredes están cubiertas de azulejos alegremente de colores.

Integridad

El Centro Histórico de Puebla ha conservado su integridad principalmente a través de la retención y extensión del plan original de la cuadrícula renacentista establecido a mediados del siglo XVI. Actualmente se conserva por el perímetro protegido o la zona de amortiguación alrededor del núcleo histórico. Además, hay un gran número de edificios religiosos, públicos y residenciales que ilustran la evolución de la ciudad desde el siglo XVI hasta el siglo XIX.

Una de las amenazas a la integridad de la propiedad es su deterioro general y la falta de mantenimiento regular del stock del edificio. El carácter excepcional de la arquitectura religiosa, en su mayor parte, está bien conservado y conserva gran parte de su diseño original. Debido a que hay muchos edificios públicos, se encuentran en varios estados de deterioro y restauración. En general, los edificios en las mejores condiciones son los que todavía se utilizan para su propósito original como instituciones administrativas, educativas y culturales. Además, estos edificios a menudo cuentan con programas de restauración para

preservar sus valores históricos. Si bien se ha abordado parte del deterioro de los edificios residenciales, esto no es, en su mayor parte, adecuado. Gran parte de esta restauración es el resultado de los programas municipales.

Se han identificado amenazas adicionales dentro del núcleo histórico relacionadas con el desarrollo turístico incontrolado, así como las demoliciones y el desarrollo inapropiados. La región está sujeta a desastres naturales, como fuertes terremotos e inundaciones. Los daños ocurridos durante el terremoto de 1999 han sido reparados en gran medida.

Autenticidad

El plano original de la cuadrícula rectangular urbana, basado en el diseño renacentista, sigue siendo parcialmente visible, aunque debido al rápido crecimiento de la población y la industrialización, es cada vez más difícil distinguir la ciudad histórica. A mediados del siglo XIX, las Leyes de Reforma (1857) dieron lugar a cambios importantes en el uso de edificios, incluyendo el cierre de muchos grandes conventos. A pesar de todo, el centro histórico todavía contiene muchos edificios religiosos significativos como la Catedral, las iglesias de San Francisco, Santo Domingo, la Iglesia Jesuita y el antiguo palacio arzobispal.

Los sistemas de construcción y el manejo de materiales ilustran los estilos arquitectónicos a través del tiempo, los acontecimientos históricos y la evolución de la ciudad. Todos estos atributos, proporcionan al Centro Histórico de Puebla los elementos necesarios para preservar su "espíritu del lugar" salvaguardando su autenticidad cultural.

Requisitos de protección y gestión

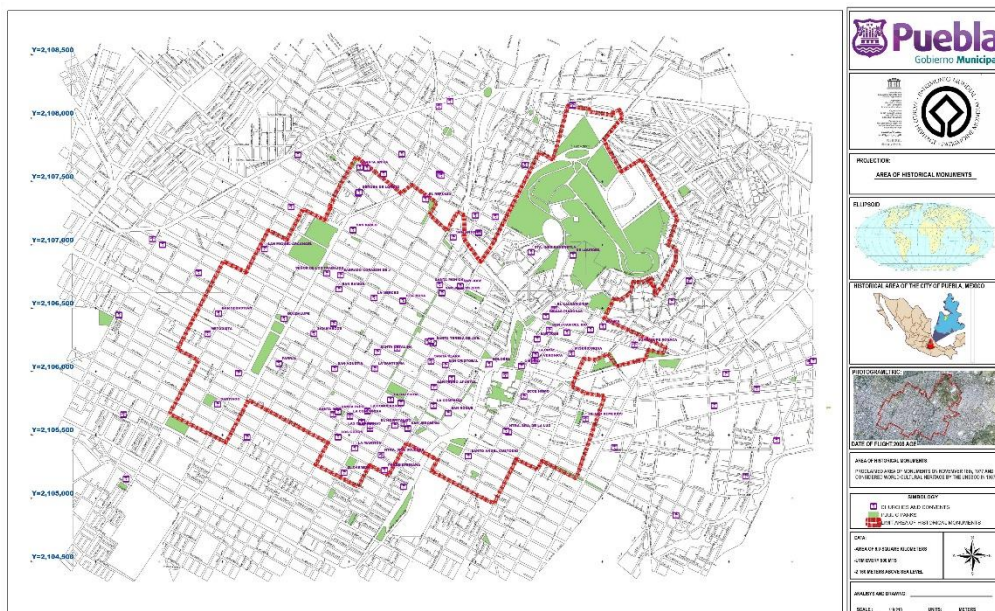
La restauración de edificios individuales data de la década de 1940, cuando se proporcionaron fondos del sector privado para la restauración de la Catedral. A mediados del siglo, el gobierno apoyó la restauración de la fachada de la Iglesia del Carmen. Desde la década de 1970, la protección y restauración del patrimonio se ha llevado a cabo de una manera más organizada con regulaciones adicionales y programas gubernamentales tanto a

nivel estatal como local. La legislación específica está bajo la Constitución Política de los Estados Unidos de México, Ley General de Asentamientos Humanos, Constitución Política del Estado de Puebla, Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, y Ley Orgánica Municipal. La ciudad está protegida a través de la "Ley de protección y preservación de pueblos típicos y belleza natural del Estado de Puebla".

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) presta asistencia técnica para la restauración con la asistencia del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Ministerio de Infraestructura del Estado de Puebla, el Ministerio de Trabajo Público y Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El financiamiento se proporciona principalmente a través del INAH con fondos federales, estatales y municipales para proyectos específicos.

En septiembre de 2012 se completó un Plan de Regeneración y/o Redensificación Urbana de la Zona de Monumentos y su entorno Ciudad de Puebla. Hoy se ha creado un consorcio universitario con la participación de las principales instituciones de la Educación Superior Estatal que actualmente se encargan de la realización de la actualización del Programa Parcial del Centro Histórico y la realización del plan de gestión para establecer la imagen objetivo a alcanzar en 2031.

El primero de octubre de 2012 se registró en la UNESCO, un mapa que permite clarificar los límites del territorio inscrito como patrimonio, así como las 690 hectáreas correspondientes o lo que es equivalente 6.9 kilómetros cuadrados.



Por necesidad de contar con una organización responsable del rescate, conservación, protección, promoción y difusión del Centro Histórico, la agencia del Centro Histórico y del Patrimonio está fue creada en 2014.

[Resoluciones del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO referentes a la Ciudad de Puebla 2014-2018](#)

Este comité se reúne cada dos años y asisten Estados miembros y miembros asociados, junto con observadores de Estados no miembros, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG).

Cada país tiene un voto, independientemente de su tamaño o del alcance de su contribución al presupuesto.

Como antecedente a la Trigésima octava sesión de dicho comité, el Dr. Francisco Javier Pérez López Director de Patrimonio Mundial del Estado Mexicano redactó una carta dirigida a Kishore Rao Director del Centro del Patrimonio Mundial UNESCO, donde le informaba acerca de la construcción de un Teleférico en la ciudad de Puebla el cual señalaba que no cruzaría por el Centro Histórico de la ciudad por motivos de Conservación y Protección del Patrimonio Histórico. Por lo que se compromete a:

1. “El INAH presentó al Gobierno del Estado de Puebla como exigencia, la Restitución Integral de la propiedad conocida como La Casa del Torno, de acuerdo con las Normas, Lineamientos y Reglas establecidas por el Instituto, así como el establecimiento de una oficina de atención única, en el que participan los tres niveles de Gobierno, con el fin de evitar que futuros proyectos socaven la Integridad del Patrimonio Cultural de Puebla y el área del Patrimonio Mundial.

2. El Gobierno del Estado de Puebla ha manifestado su voluntad, para considerar las Recomendaciones hechas por el INAH, con el objetivo de evitar afectaciones al Centro Histórico de la Ciudad.
3. Por último, la trayectoria del Teleférico, propuesta y aceptada por el Gobierno del Estado de Puebla va desde el Cerro de Acueyametepec hasta los alrededores del Estadio de Fútbol Cuauhtémoc, fuera del Núcleo y Protección de los Perímetros Históricos Centro de Puebla.”

Por lo que, en la Trigésima octava sesión de dicho comité, realizado en Doha, Qatar 15 - 25 de junio de 2014 señala:

“En 2012, se recibió información sobre el Proyecto Integral de autopistas y puentes del Estado Parte y en 2013 se recibió información sobre la construcción de un teleférico. El Centro del Patrimonio Mundial solicitó información adicional y el Estado Parte envió una carta de respuesta el 12 de febrero de 2014.

La propuesta original para la construcción de un teleférico supuso un impacto significativo en las cualidades visuales de la propiedad debido a la ubicación de las altas torres metálicas que serían elementos competidores en el horizonte tradicional. Desde que se iniciaron las obras sin la autorización de la Agencia Nacional del Patrimonio (INAH), se demolió un edificio histórico "Casa del Torno". Las obras han sido suspendidas y el Estado Parte informa que se ha identificado una ruta alternativa, que no pasará por la propiedad inscrita. También señala que habrá restitución para el edificio demolido, aunque no está claro lo que esto implica.

Se están enfrentando desafíos en el equilibrio entre las necesidades de conservación del Centro Histórico y las demandas de la creciente metrópolis de Puebla. Los proyectos en curso, como las autopistas elevadas y las intervenciones llevadas a cabo en el marco del Plan de Regeneración y Redensificación Urbana de la Zona de Monumentos y sus alrededores, indican que los proyectos se desarrollan en

respuesta a condiciones específicas que estrategias integrales y sostenibles a largo plazo. El Estado Parte informa de que se establecerá una única oficina de atención, que incluiría los tres niveles de Gobierno, para garantizar que los proyectos futuros no comprometan la propiedad. Además, señala que desde diciembre de 2013 se ha creado un nuevo consejo de expertos para asesorar al INAH.”

A la que se concluye que:

“Las herramientas de gestión y conservación de la propiedad no se han integrado y traducido suficientemente en una política coherente para la propiedad adoptada por todos los niveles de gobierno. Los retos a los que se enfrenta la conservación del Centro Histórico exigen el desarrollo y la aplicación urgente de medidas holísticas para iniciar un proceso de recuperación del tejido urbano y social en cuanto a la conservación del entorno y el paisaje existentes, cruciales para la comprensión de la importancia de la propiedad. Una estrategia general de conservación debe responder a la morfología y características de la zona, además de los valores funcionales del Centro Histórico y los atributos que justificaban la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, así como las condiciones de autenticidad e integridad. Las acciones no deben centrarse únicamente en el desarrollo de instalaciones turísticas adicionales, sino más bien mejorar los valores funcionales asociados a una ciudad viva y habitable.

La creación de una oficina única de atención debe ir acompañada de la articulación participativa de los instrumentos de planificación, teniendo en cuenta el Valor Universal Sobresaliente de la propiedad, para orientar eficazmente todas las decisiones y garantizar que los desarrollos potenciales no impactarlo negativamente. Las medidas reglamentarias podrían incluir el desarrollo de evaluaciones de impacto patrimonial (HIA), en relación con los atributos de la propiedad, para informar mejor sobre el diseño y la toma de decisiones.

En 2016 el 2 de marzo el Dr. Francisco Javier Pérez López Director de Patrimonio Mundial del Estado Mexicano redacta nuevamente una carta dirigida a Sra. Mechtild Rössler directora de la División de Patrimonio Sector Cultura UNESCO; informando lo siguiente:

- Teleférico Ciudad de Puebla

El consejo de monumentos histórico del INAH, recomendó a las autoridades del Gobierno del estado de Puebla modificar la traza original del teleférico, definiendo una nueva ruta para llegar a las estaciones de embarco/desembarco fuera de la Zona de Monumentos Históricos, sin la construcción de nuevas torres dentro del perímetro protegido, tratando de afectar lo menos posible, el paisaje histórico urbano de la zona monumental y de patrimonio.

La propuesta del teleférico presentada finalmente por las autoridades del Gobierno del Estado de Puebla, redujo considerablemente la longitud del trazo de 2 kilómetros a 665 metros, así como la infraestructura, reduciéndose de tres torres a dos estaciones de embarco / desembarco, sin torres intermedias.

La solución de diseño que se presentó cumplió con las observaciones anteriores, a que la estructura de soporte para las plataformas de arribo y desembarque se resolvieron con una estructura metálica “abierta”, es decir, sin revestimientos que generen superficies planas, lo cual reduce en buena medida el peso visual de la misma.

- Casa del Torno

El INAH llevó a cabo la revisión del proyecto denominado Proceso de demolición de la Casa del Torno y Proyecto de integración urbana, reintegración arquitectónica de la Casa del Torno- Estudio José Márquez Figueroa en la Ciudad de Puebla, entregado por la Gerencia del Centro

Histórico y Patrimonio Cultural de I. H. Ayuntamiento de Puebla a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

...se consideró adecuado la recuperación de la envolvente arquitectónica, con la morfología proveniente de la construcción anterior lo que permitió resarcir la unidad del conjunto que configura la llamada Plaza del Artista, que a su vez forma parte del sistema de espacios abiertos característicos del Centro Histórico de Puebla.

En esta carta se anexaron estas imágenes

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia

TELEFÉRICO



INTEGRACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA CASA DEL TORNO



En la Cuadragésima sesión del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, celebrada en Estambul, Turquía 10-20 de julio de 2016, concluye que:

“En cuanto al proyecto del teleférico, se observan los cambios significativos realizados en la propuesta original (longitud, número de torres, ubicación y diseño de las plataformas), así como el análisis visual desarrollado. También se observa que el INAH asegura que el teleférico no afecta ni amenaza al OUV. Sin embargo, la carta del Director del Patrimonio Mundial del INAH y las tres fotografías/mapas aéreos adjuntos a él se consideran información insuficiente para permitir una evaluación adecuada del impacto inmediato del proyecto del teleférico en el Cerro de Acuamayetepec y las fortificaciones de Loreto y Guadalupe, y el impacto visual del propio Centro Histórico. Se observa que una de las torres y su plataforma se encuentran dentro del límite de la propiedad Patrimonio de la Humanidad, y la segunda justo fuera. Por lo tanto, es muy lamentable que el Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos no hayan tenido la oportunidad de revisar el proyecto antes de que se acometan las obras y que se haya concluido la construcción del teleférico. Por consiguiente, se recomienda que el Comité del Patrimonio Mundial pida al Estado Parte que presente la evaluación completa realizada por el INAH para el proyecto. Deben proporcionarse lo antes posible y a más tardar el 1 de septiembre de 2016, de modo que puedan ser evaluados por el Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos.”

Para la Cuarenta y doceava sesión del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO celebrada en Manama, Bahrein 24 de junio - 4 de julio 2018 señala:

“El 7 de marzo de 2018 se recibió información complementaria sobre el evento sísmico de septiembre de 2017. En estos documentos, el Estado Parte aborda lo siguiente:

- El teleférico ha sido construido y está en funcionamiento. El Estado Parte presentó una amplia documentación al Centro del Patrimonio Mundial en septiembre de 2016, lo que confirmó las modificaciones del proyecto y la aprobación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Las modificaciones introducidas incluyen la reducción del número y la ubicación de las torres con un impacto visual muy limitado de la propiedad Del Patrimonio Mundial. Las estructuras del proyecto modificado podrían ser desmontadas, asegurando su reversibilidad. El informe sobre el estado de conservación de 2017 confirma que se han construido dos torres en la zona histórica de Los Fuertes y ninguna en el centro histórico. Sin embargo, la Casa del Torno es uno de los edificios históricos dañados por la propuesta inicial del teleférico y para los que el Consejo de Participación Comunitaria solicitó su reconstrucción. Este proyecto de reconstrucción se llevó a cabo dentro de los criterios y el consentimiento de las intervenciones del INAH. Hoy en día, el edificio se ha integrado en la ciudad como un espacio público para eventos culturales”

Concluyendo lo siguiente:

“...el Estado Parte presentó amplia información sobre el proyecto del teleférico. La información introdujo la versión revisada del proyecto con una ubicación modificada en un parque y la implementación de las modificaciones propuestas por el Consejo de Monumentos Históricos Inmuebles. Además, el proyecto modificado fue revisado y aprobado por el INAH. Por lo tanto, de conformidad con las modificaciones, especialmente las que se refieren a la disminución de la presencia visual de las torres y a garantizar la reversibilidad de la construcción, el examen técnico del ICOMOS concluyó que el teleférico no supondría un riesgo para el Valor Universal Sobresaliente de la propiedad.

Debe elogiarse al Estado Parte por la preparación del Plan de Gestión del Programa Parcial para el Desarrollo Sostenible del Centro Histórico de Puebla, que define las estrategias y objetivos de manera apropiada e identifica claramente las prioridades. El ICOMOS proporcionará un examen técnico separado que se transmitirá al Estado Parte a su debido tiempo con recomendaciones específicas para la futura revisión del Plan. Además, se recomienda que el Comité aliente al Estado Parte a que asegure los recursos humanos y financieros necesarios y los arreglos institucionales a fin de garantizar la aplicación satisfactoria de este Plan.

También se debe felicitar al Estado Parte por la respuesta inmediata y las intervenciones de emergencia en las estructuras más afectadas por el terremoto de septiembre de 2017. Se reconoce que la respuesta al terremoto requerirá importantes recursos humanos y financieros. Además, podría utilizarse un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres adecuado como herramienta para ayudar a identificar futuras medidas preventivas y planes de recuperación.

Sería oportuno pedir al Estado Parte que presente, a más éstos del 1o de diciembre de 2019, un informe sobre las medidas adoptadas para consolidar y restablecer las estructuras afectadas por el terremoto, así como sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Gestión.

Con estas resoluciones del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO referentes a la Ciudad de Puebla, podemos documentar que la demolición de la Casa del Torno para establecer una torre de embarque/desembarque del teleférico y la construcción del mismo, fueron temas discutidos técnicamente con la información que proporcionaba el gobierno de la ciudad así como el responsable del gobierno federal y lo que se puede observar es que hubo un cambio drástico en la resolución última del 2018 donde se aprueban y reconocen las acciones emprendidas por el Estado Parte, si se compara con la resolución de 2016 que señala que la construcción del teleférico en la zona de los fuertes sigue comprometiendo la

zona del conservación y lamentaban que el comité el Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos no hayan tenido la oportunidad de revisar el proyecto antes de que se acometan las obras y que se haya concluido la construcción del teleférico.

El sismo registrado el 7 de septiembre de 2017 puso en riesgo varias construcciones del primer cuadro de la ciudad Puebla, a lo que el gobierno municipal tuvo un plan de acción que permitió evaluar los daños y el plan de reconstrucción de los inmuebles afectados de manera oportuna, lo que llevó a una felicitación por parte del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

La UNESCO ha donado \$ 158,000 USD desde 1994 distribuidos en 4 proyectos, siendo el proyecto aprobado de 2018 “Reconstrucción y restauración de la cúpula basílica de Puebla debido a los impactos sísmicos” el que mayor cantidad de dinero ha recibido con 60,000.00 USD.

Id	Fecha aprobada	Título	Paso
2973	23 de enero de 2018	Reconstrucción y restauración de la cúpula basílica de Puebla debido a los impactos sísmicos Decisión: Aprobado Decisión por: Presidente Monto aprobado: 60.000 USD Fecha de decisión: 23-Enero-2018 Tipo: emergencia Categoría: Cultura	Para la implementación
1939	16 de febrero de 2009	Conservación y restauración de las pinturas murales y fachada decorada en piedra de la Casa de los Decanos en Puebla, México Decisión: Aprobado Decisión por: Presidente Monto aprobado: 30,000 USD Fecha de decisión: 16-Feb-2009 Tipo: conservación Categoría: cultura:	Terminado
1211	03 de diciembre de 1999	Medidas de emergencia para reparar y consolidar el Monasterio de Tochimilco, Puebla, dañado por un terremoto en el centro-centro de México Decisión: Aprobado Decisión por: Comité Monto aprobado: 50.000 USD Fecha de decisión: 03-Dic-1999 Id anterior: 2000-284 Tipo: emergencia Categoría: cultura	Terminado
2389	01 de septiembre de 1994	Servicios de expertos para asesorar en el desarrollo ulterior del marco conceptual de los planes de rehabilitación para el Centro Histórico de Puebla Decisión: Aprobado Decisión por: presidente Monto aprobado: 18.000 USD Fecha de decisión: 01-Sep-1994 Tipo: conservación Categoría: cultura	Terminado

La Ciudad de Puebla, una Ciudad Creativa

La Red de Ciudades Creativas (UCCN) de la UNESCO se creó en 2004 para promover la cooperación hacia y entre las ciudades que identifiquen la creatividad como

factor estratégico de desarrollo urbano sostenible. Las 180 ciudades que actualmente forman la Red trabajan juntas hacia un objetivo común: posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro de su plan de desarrollo local y cooperar activamente a nivel internacional en la materia.

Al unirse a la Red, las ciudades se comprometen a compartir sus buenas prácticas y a desarrollar vínculos que asocien a los sectores público y privado y a la sociedad civil para:

- Reforzar la creación, la producción, la distribución y la difusión de actividades, bienes y servicios culturales;
- Desarrollar polos de creatividad e innovación y aumentar las oportunidades al alcance de los creadores y profesionales del sector cultural;
- Mejorar el acceso y la participación en la vida cultural, en particular en beneficio de grupos desfavorecidos y personas vulnerables;
- Integrar plenamente la cultura y la creatividad en sus planes de desarrollo sostenible.

La Red cubre siete ámbitos creativos: 1) artesanía y artes populares, 2) artes digitales, 3) cine, 4) diseño, 5) gastronomía, 6) literatura y 7) música.

La Red de Ciudades Creativas constituye un socio privilegiado de la UNESCO, tanto como plataforma de reflexión sobre el papel de la creatividad en tanto que promotora del desarrollo sostenible, como de laboratorio de acción para la innovación, entre otros, para la aplicación del Programa de Desarrollo para después de 2015.

La Ciudad de Puebla se Unió a la Red de Ciudades Creativas del Diseño

El ingreso de la ciudad fue el 11 de diciembre de 2015, la integración del expediente fue impulsado por las principales universidades, cámaras empresariales y el ecosistema

creativo del diseño, en conjunto con los tres niveles de gobierno de Puebla, para reforzar la competitividad del territorio a través del diseño como una herramienta de creatividad e innovación para las empresas poblanas. Inicialmente se lanzó este proyecto con la finalidad de retener al talento local, mejorar su posicionamiento y competitividad, así como una alienación del gobierno con los sectores empresariales, académicos y de la sociedad civil.

El diagnóstico que hace UNESCO a la Ciudad de Puebla en el contexto de las Ciudades Creativas establece que, la economía creativa local representa el 7,26% del PIB estatal, generando 38.663 empleos formales, es decir, el 5,4% de los empleos en la población económicamente activa (PAE). En consonancia con el compromiso nacional de confiar en el inmenso potencial de la creatividad para la renovación urbana sostenible, Puebla, en un período de cinco años, ha invertido con US\$1.250 millones en 1.374 proyectos creativos relacionados con el diseño urbano en particular, para mejorar la calidad de vida a través de un acceso eficiente a los servicios urbanos, así como para aumentar la infraestructura disponible para emprendedores creativos y creadores.

Puebla fomenta enfoques transversales como lo destaca el único Festival Internacional de Mentes Brillantes, que tiene como objetivo despertar la curiosidad mostrando las ideas más innovadoras en diseño, ciencia, tecnología, política, educación y negocios. Además, el programa insignia de la ciudad, Puebla Capital de la Innovación y el Diseño, trabaja hacia un enfoque de cooperación mediante la participación de cien personas de empresas, academia, sociedad civil y gobiernos en procesos de toma de decisiones. Trabajando juntos, tienen como objetivo establecer ideas comunes para promover aún más el diseño como una herramienta estratégica para la planificación urbana participativa, así como la competitividad y la prosperidad inclusivas.

El municipio se compromete a garantizar el desarrollo urbano y la estabilidad social resilientes, seguros y centrados en el ser humano a través de la creatividad. Se organizaron muchas iniciativas para apoyar esto, como el proyecto "Cebratón" en el que la ciudad encargó a los arquitectos locales que diseñaran señales de advertencia artística en los pasos

de peatones, lo que a su vez redujo significativamente los accidentes de tránsito en toda la ciudad. Otro proyecto emblemático, llamado “Reciclatón” Puebla, pidió a 241 universidades y 492 instituciones diversas que participaran en una campaña de reciclaje masivo para sensibilizar sobre la sostenibilidad ambiental. Por lo tanto, Puebla está en camino de lograr un desarrollo sostenible impulsado por la creatividad.

Como Ciudad Creativa del Diseño, Puebla prevé:

- la implementación del proyecto de vivienda Ciudad Modelo para fomentar el diseño urbano sostenible, la productividad inclusiva y la integración social, con el objetivo general de garantizar una buena calidad de vida urbana para todos para 2020;
- la realización de la Capital Universitaria de Puebla; una iniciativa multisectorial y multinivel centrada en los mecanismos y estrategias locales y regionales que sitúan el conocimiento y la educación como facilitadores fundamentales para el desarrollo urbano sostenible; posicionando a Puebla como un referente nacional e internacional en el campo del diseño con el proyecto Puebla Capital de Innovación y Diseño, centrándose en el pensamiento creativo, la innovación y el diseño como activos estratégicos para la competitividad gobernanza participativa;
- implementación del proyecto Smart Puebla para responder integralmente a las necesidades de los ciudadanos en las áreas de movilidad, urbanismo, gobierno, economía, energía, medio ambiente, resiliencia, seguridad, educación y salud; y
- cooperar activamente dentro de la UCCN a través de proyectos multidisciplinarios que permitan enfoques transversales para lograr un desarrollo urbano sostenible.

[La Ciudad de Puebla, Ciudad Piloto de la Agenda 21 de la Cultura:](#)

La ciudad de Puebla fue incluida en la Agenda 21 de la Cultura como un nuevo miembro en la categoría Ciudades Piloto, ello a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC) que luego de 18 meses de trabajo, pudo lograr su inclusión a este proyecto internacional que representa a 240 mil ciudades, regiones y metrópolis, y a más de 175

asociados de gobiernos locales y regionales de 140 países, este anuncio se hace el 20 de abril de 2017.

El IMAC estableció que se trata de poner a la cultura en la agenda de las políticas desde una forma distinta: aquella que hace que la cultura sea parte del desarrollo, a la par que la economía, lo social y lo ambiental, es decir, que se convierta en el cuarto pilar del desarrollo de una ciudad.

Dicha herramienta se aterriza en 100 acciones contenidas a su vez en nueve compromisos concernientes a los derechos culturales; al patrimonio, diversidad y creatividad; a los binomios cultura–educación, cultura– medio ambiente y cultura–economía; a las tríadas cultura–igualdad–inclusión social, cultura–planificación urbana–espacio público y cultura–información–conocimiento; así como gobernanza y cultura.

Se basa además en un proceso de evaluación constante por parte de los gobiernos, mismo que comenzó con un “autodiagnóstico radar” para conocer la situación de la administración interesada en ser incluida en la agenda y así identificar las áreas de oportunidad, las particularidades de cada ciudad y sus habitantes en asuntos como la acción social, lo patrimonial tangible e intangible, la cultura viva, entre otros aspectos.

La visión de la agenda no es globalizadora ni busca homologar a sus miembros existen los riesgos, las tentaciones de que al escuchar la palabra global signifique la intención de hacer estándares globales, aquí más bien se piensa globalmente para actuar localmente”

Agenda 21 de la Cultura es una herramienta de gestión que trata de resolver los problemas locales, en acciones que impliquen una mejora integral en el ámbito municipal y se realizan con “una visión incluyente en diversas dimensiones, comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y las generaciones de condiciones para la paz”

El objeto de esta investigación son las políticas públicas culturales del Gobierno Municipal de Puebla 20014-20118 que, en su documento rector de programas, proyectos y políticas públicas llamado “Plan Municipal de Desarrollo 20014-2018” en el Diagnostico General se establece que:

- La Ciudad de Puebla, históricamente ha sido considerada como una zona estratégica tanto por los atractivos artísticos, históricos y culturales, como por las posibilidades de inversión y desarrollo económico vinculados a su ubicación privilegiada, condiciones climáticas y territoriales ventajosas, así como la buena comunicación con otros estados de la República.
- Posee una fuerte presencia de actividades industriales y comerciales; cuenta con un Centro Histórico que su extensión, patrimonio arquitectónico y cultural, lo convierten en uno de los más hermosos de México y América Latina. Como ciudad capital del estado es el principal espacio estatal y metropolitano de concentración y provisión de bienes y servicios urbanos.
- Es una ciudad que ha producido cultura en su sentido más amplio, plural y diverso. Es también cuna de grandes acontecimientos históricos. Su riqueza cultural plasmada en su arquitectura colonial y su espléndido arte culinario vinculado a la propia historia de la ciudad ha dado lugar a creaciones gastronómicas de reconocimiento internacional.
- Si no se prevé el crecimiento urbano será exponencial. Descontrolado, consumirá los mejores bienes naturales y perderá patrimonio cultural, agotará las reservas de agua y devastará grandes extensiones de bosque, amén de que continuará la pérdida de patrimonio en el Centro Histórico y en las áreas intermedias.

Para poder enfrentar los retos y potencializar las virtudes plasmadas en el Diagnostico se crearon 5 ejes de gobierno y 35 programas específicos de atención. Los ejes fueron:

1. Bienestar Social Y Servicios Públicos
2. Estabilidad Económica Y Empleo
3. Desarrollo Urbano Sustentable Y Crecimiento Metropolitano
4. Protección Y Tranquilidad Para Todos
5. Buen Gobierno, Innovador Y De Resultados.

Siendo el Eje 1 en donde se encuentra la Cultura en el Programa 8: “Cultura para el Desarrollo Humano Integral, el cual contempla, un objetivo, una estrategia y líneas de acción, las cuales a continuación se señalan:

OBJETIVO

Impulsar acciones que generen y preserven los bienes culturales tangibles e intangibles, así como las acciones artístico-culturales en todas sus manifestaciones con el fin de incrementar el bienestar de la población.

ESTRATEGIA

Establecer políticas públicas transversales e integrales que de manera simultánea impulsen el turismo, la cultura y las artes.

META

Incrementar en 50% las actividades, sedes y productos culturales, así como su difusión para llegar a un mayor número de espectadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover espacios y fomentar la participación social mediante el desarrollo de actividades que impulsen las expresiones artístico- culturales.
- Crear la Escuela Municipal de Artes y Oficios, así como espacios de iniciación artística y talleres de oficios en juntas auxiliares.

- Establecer un amplio programa cultural en espacios públicos que no se concentren únicamente en el Centro Histórico.
- Promover la sensibilización cultural desde la niñez con actividades lúdico-recreativas.
- Atraer eventos artísticos y culturales internacionales a bajos costos.
- Difundir los talleres, conciertos, obras de teatro y demás actividades, para lograr mayor afluencia.
- Promover las artes y oficios originarios para evitar su desaparición.
- Realizar los festejos por fechas conmemorativas en diferentes sedes.
- Promover la lectura en toda la ciudad, con actividades y entrega de libros.
- Promover la cinematografía y la música mediante eventos pequeños y masivos.

Se establece en el programa 19 “Centro Histórico Revitalizado” como parte del Eje 3 Desarrollo Urbano Sustentable y Crecimiento Metropolitano; el cual contempla, un objetivo, una estrategia y líneas de acción, las cuales a continuación se señalan:

OBJETIVO

Revitalizar la función, forma y estructura urbana del Centro Histórico.

ESTRATEGIA

Poner en valor a la ciudad de origen como un todo, mediante el mejoramiento de su imagen urbana, que incluya el segundo perímetro de la zona de monumentos, donde el deterioro es manifiesto.

META

Instaurar la Primera Gerencia para la Administración del Centro Histórico y operar el Programa

Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear la Gerencia de Gestión del Centro Histórico con funciones de protección, dirección, administración y puesta en valor, incluida la promoción de la marca de ciudad.
- Integrar y operar el Plan de Manejo del Centro Histórico.

- Impulsar la participación ciudadana en la planeación de mejora barrial del Centro Histórico.
- Recuperación integral de espacios públicos subutilizados del Centro Histórico, mediante actividades recreativas y culturales.
- Realización de proyectos urbanos que ayuden a generar actividades de integración social y cultural entre barrios del Centro Histórico.
- Implementar un programa de rescate de inmuebles abandonados, para uso público y privado.
- Redensificación de la zona de monumentos y su área de influencia (segunda poligonal de centro histórico).
- Implementar un programa de actividades en parques y jardines con temáticas según vocación de los barrios (jardines deambulatorios del arte, plazas de los músicos, de artesanos, etc.).
- Promover actividades deportivas en el Centro Histórico revitalizando los espacios disponibles.
- Impulsar un sistema de iluminación especializada para dar realce a los inmuebles del Centro Histórico.
- Intervención del espacio público para adecuar la segunda poligonal de la zona de monumentos a los criterios de accesibilidad universal.
- Realizar acciones encaminadas a fortalecer el Centro Histórico como corazón de la ciudad educativa y del conocimiento.
- Promover la conservación y mantenimiento del perímetro catalogado como zona monumental, mediante la gestión urbana, la coordinación interinstitucional y la participación de la ciudadanía, a fin de convertirlas en un importante atractivo turístico y cultural.

Actividades realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo de la Ciudad de Puebla 2014-2018

Instituto Municipal de Arte y Cultura

La creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Puebla acontece el 12 de diciembre de 2005, adquiriendo personalidad jurídica y patrimonio propios. Cuyo objeto será el impulso de los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, artes y costumbres en la comunidad poblana, a través de la promoción y divulgación de su patrimonio cultural tangible e intangible.

Las actividades programadas en el programa presupuestario 2014 fueron:

1. Realizar 1 programa de talleres y/o acciones que promuevan oficios tradicionales
2. Realizar 1 programa para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible
3. Realizar 54 acciones artísticas y culturales nacionales y/o internacionales
4. Realizar 3 festejos por fechas conmemorativas en diferentes sedes
5. Crear 1 plan para difundir talleres, conciertos, obras de teatro y demás actividades y/o programas culturales
6. Realizar 224 eventos enfocados a la cinematografía
7. Realizar 8 exposiciones y/u otro tipo de eventos artísticos culturales en diversos espacios
8. Realizar 18 eventos de fomento a la cultura
9. Realizar 135 talleres artístico cultural
10. Ejecutar 1 esquema de acciones artístico-culturales con apoyos y/o recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
11. Realizar 1 programa de apoyos y acciones artístico-culturales derivadas de peticiones internas y externas (bajo demanda)
12. Realizar 8 sesiones de cabildo para el Programa "Hoy soy Regidor"
13. Elaborar 1 reporte de niños participantes en el Programa "Hoy soy Regidor"

14. Realizar 30 convenios de vinculación para la realización de proyectos culturales y artísticos
15. Celebrar 14 reuniones de seguimiento con los diferentes involucrados en la Red Nuclear de Creación
16. Generar 1 directorio que contenga información sobre creadores y colectivos
17. Ejecutar 1 proyecto de actividades de vinculación de carácter artístico cultural con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
18. Realizar 31 eventos (cursos, talleres, diplomados u otros) para fomentar la cultura en el municipio de Puebla
19. Ejecutar 1 proyecto de fomento a la cultura con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
20. Otorgar 10 becas a igual número de creadores en el marco del programa de apoyos y becas enfocado a apoyar la creación innovadora

Para lo cual se contó con un presupuesto de 24,477,939.20 MX

Las actividades programadas en el programa presupuestario 2015 fueron:

1. Realizar 136 acciones artísticas y culturales nacionales y/o internacionales
2. Realizar 4 festejos por fechas conmemorativas en diferentes sedes
3. Ejecutar 1 plan para difundir talleres, conciertos, obras de teatro y demás actividades y/o programas culturales
4. Ejecutar 1 proyecto de actividades de fomento artístico cultural con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
5. Otorgar 40 becas a igual número de creadores en el marco del programa de apoyos y becas enfocado a impulsar la creación innovadora.
6. Realizar 4 eventos para promover espacios y fomentar la participación social.

7. Celebrar 28 reuniones de seguimiento con los diferentes involucrados en la Red Nuclear de Creación
8. Actualizar 1 directorio que contenga información sobre creadores y colectivos
9. Ejecutar 1 proyecto de actividades de vinculación de carácter artístico cultural con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
10. Realizar 55 eventos (cursos, talleres, diplomados u otros) para fomentar la cultura y expresiones artísticas en el municipio de Puebla (incluye los efectuados conjuntamente con otras instancias).
11. Ejecutar 1 proyecto de fomento a la cultura con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
12. Realizar 15 eventos (talleres y/o acciones) que promuevan oficios artesanales.
13. Realizar 1 programa para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible.
14. Realizar 360 eventos enfocados a la cinematografía
15. Realizar 25 exposiciones y/u otro tipo de eventos artísticos culturales en diversos espacios
16. Realizar 98 eventos de fomento a la lectura y del sello editorial, enfocados a la participación social.
17. Realizar 240 talleres artístico-culturales
18. Ejecutar 1 esquema de acciones artístico-culturales con apoyos y/o recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
19. Realizar 1 programa de apoyos y acciones artístico-culturales derivadas de peticiones internas y externas (bajo demanda).

Para lo cual se contó con un presupuesto de \$36,586,340.60 MX

Las actividades programadas en el programa presupuestario 2016 fueron:

1. LA 5 Realizar 140 acciones artísticas y culturales nacionales y/o internacionales (3.9.2 PROIGUALDAD)
2. Realizar 4 eventos para promover espacios y fomentar la participación social
3. Ejecutar 1 proyecto de actividades de fomento artístico cultural con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
4. Otorgar 24 becas y apoyos a igual número de creadores en el marco del programa de apoyos y becas enfocado a apoyar la creación innovadora (3.9.2 PROIGUALDAD)
5. Celebrar 30 reuniones de seguimiento con los diferentes involucrados en la Red Nuclear de Creación
6. Realizar 4 festejos por fechas conmemorativas en diferentes sedes (3.9.2 PROIGUALDAD)
7. Ejecutar 1 plan para difundir talleres, conciertos, obras de teatro y demás actividades y/o programas culturales.
8. Actualizar 1 directorio que contenga información sobre creadores y colectivos
9. Ejecutar 1 proyecto de actividades de vinculación de carácter artístico cultural con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
10. Realizar 61 eventos (cursos, talleres, diplomados u otros) para promover la formación artística y las expresiones culturales en el municipio de Puebla (3.9.2 PROIGUALDAD)
11. Ejecutar 1 proyecto de fomento a la cultura con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
12. Realizar 12 eventos de talleres y/o acciones que promuevan oficios tradicionales (3.9.2 PROIGUALDAD)
13. LA 8 Realizar 1 programa para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible
14. Realizar 360 eventos enfocados a la cinematografía (3.9.2 PROIGUALDAD)

15. Realizar 25 exposiciones y/u otro tipo de eventos artísticos culturales en diversos espacios
16. Realizar 75 eventos de fomento a la lectura enfocados a la participación social
17. Realizar 240 talleres artístico cultural (3.9.2 PROIGUALDAD)
18. Ejecutar 1 esquema de acciones artístico-culturales con apoyos y/o recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
19. Realizar 1 programa de apoyos y acciones artístico-culturales derivadas de peticiones internas y externas (bajo demanda).
20. Realizar 12 sesiones de Cabildo para el programa "Hoy soy Regidor/@"
21. Elaborar 7 reportes de niños y niñas participantes en el programa "Hoy soy Regidor/@"

Para lo cual se contó con un presupuesto de \$28,030,077.84.MX

Las actividades programadas en el programa presupuestario 2017 fueron:

1. Realizar 150 actividades artísticas y culturales nacionales y/o internacionales (3.9.2 PROIGUALDAD)
2. Realizar 4 festejos por fechas conmemorativas en diferentes sedes (3.9.2 PROIGUALDAD)
3. Ejecutar 1 plan para difundir talleres, conciertos, obras de teatro y demás actividades y/o programas culturales
4. Ejecutar 1 proyecto de actividades de fomento artístico cultural con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
5. Otorgar 18 becas y apoyos para la promoción y difusión artística (3.9.2 PROIGUALDAD)

6. Realizar 4 eventos para promover espacios y fomentar la participación social (Red Nuclear de Creación)
7. Celebrar 30 reuniones de seguimiento con los diferentes involucrados en la Red Nuclear de Creación
8. Actualizar 1 directorio que contenga información sobre creadores y colectivos
9. Ejecutar 1 proyecto de actividades de vinculación de carácter artístico cultural con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
10. 70 eventos (cursos, talleres y diplomados) para fomentar la cultura (3.9.2 PROIGUALDAD) (UNICEF)
11. Realizar 5 eventos de talleres y/o acciones que promuevan oficios tradicionales (3.9.2 PROIGUALDAD)
12. Realizar 1 programa para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible
13. Ejecutar 1 proyecto de fomento a la cultura con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
14. Realizar 360 eventos enfocados a la cinematografía (3.9.2 PROIGUALDAD) (UNICEF)
15. Realizar 23 exposiciones u otro tipo de eventos artísticos culturales en diversos espacios
16. Realizar 86 eventos de fomento a la lectura enfocados a la participación social (UNICEF)
17. Realizar 240 actividades artístico culturales en colonias y Juntas Auxiliares (3.9.2 PROIGUALDAD)
18. Realizar 1 Programa de apoyos y acciones artístico culturales derivadas de peticiones internas y externas (Bajo demanda)
19. Ejecutar 1 proyecto de acciones artístico culturales con apoyos y/o recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)

20. Realizar 12 sesiones de Cabildo para el programa "Hoy soy Regidor/@"
21. Elaborar 7 reportes de niños y niñas participantes en el C6 programa "Hoy soy Regidor/@"

Para lo cual se contó con un presupuesto de \$27,530,077.84 MX

Las actividades programadas en el programa presupuestario 2018 fueron:

1. Realizar 132 actividades artísticas y culturales nacionales y/o internacionales (3.9.2 PROIGUALDAD)
2. Realizar 4 festejos por fechas conmemorativas en diferentes sedes (3.9.2 PROIGUALDAD)
3. Ejecutar 1 plan para difundir talleres, conciertos, obras de teatro y demás actividades y/o programas culturales
4. Realizar 1 programa de fomento a artistas urbanos
5. Ejecutar 1 proyecto de actividades de fomento artístico cultural con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
6. Otorgar 9 becas para la promoción y difusión artística (3.9.2 PROIGUALDAD)
7. Realizar 3 eventos para promover espacios y fomentar la participación social (Red Nuclear de Creación)
8. Realizar 1 directorio electrónico que contenga información sobre creadores y colectivos
9. Celebrar 30 reuniones de seguimiento con los diferentes involucrados en la Red Nuclear de Creación
10. Otorgar 8 apoyos para la promoción y difusión artística, solicitados vía oficio (Bajo demanda)

11. Ejecutar 1 proyecto de actividades de vinculación de carácter artístico cultural con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
12. Realizar 71 eventos (cursos, talleres y diplomados) para fomentar la cultura (3.9.2 PROIGUALDAD) (2.7.3 PROMUPINNA)
13. Realizar 1 evento (talleres y/o acciones) que promuevan oficios tradicionales (3.9.2 PROIGUALDAD)
14. Realizar 1 programa para preservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible
15. Ejecutar 1 proyecto de fomento a la cultura con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
16. Realizar 20 exposiciones u otro tipo de eventos artístico culturales en diversos espacios.
17. Realizar 71 eventos de fomento a la lectura enfocados a la participación social (2.7.3 PROMUPINNA)
18. Realizar 360 eventos enfocados a la cinematografía (3.9.2 PROIGUALDAD) (2.7.3 PROMUPINNA)
19. Realizar 216 actividades artístico culturales en colonias y Juntas Auxiliares (3.9.2 PROIGUALDAD) (2.7.3 PROMUPINNA)
20. Ejecutar 1 proyecto de acciones artístico culturales con apoyos y/o recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (bajo demanda)+
21. Realizar 24 sesiones de Cabildo para el programa "Hoy soy Regidor/@" (3.3.1 PROMUPINNA)
22. Elaborar 6 reportes de niños y niñas participantes en el programa "Hoy soy Regidor/@"

Para lo cual se contó con un presupuesto de \$37,511,303.56 MX

Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

La Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, se crea como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Municipio de Puebla, con autonomía técnica y de gestión, el 10 de julio de 2014, cuyo objeto es conocer, preservar, proteger, vigilar, rescatar y mejorar el Centro Histórico y Zonas Patrimoniales del Municipio.

Tienen la labor de fortalecer el desarrollo sustentable mediante la promoción, preservación y protección del Patrimonio Histórico Cultural, así como lograr el reconocimiento a nivel Local, Estatal, Nacional e Internacional del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, como un espacio democrático, de diversidad Cultural, Identidad e Innovación, que posee un rico patrimonio arquitectónico en donde se encuentra una de las mayores concentraciones de edificaciones virreinales.

Por lo que se identifican los factores determinantes para el éxito y buen funcionamiento, aprovechando la sinergia de los diferentes actores sociales, económicos e institucionales, construyendo mecanismos novedosos que generen acuerdos y reconozcan responsabilidades.

Las actividades programadas en el programa presupuestario 2015 fueron:

1. Suscribir 3 convenios para la generación de proyectos y ejecución de estos, para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y zonas patrimoniales
2. Generar 10 acuerdos con las instancias de organización vecinal para propiciar la participación en la mejora del barrio, colonia o pueblo fundacional (juntas auxiliares)

3. Ejecutar 1 proyecto de vinculación para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y zonas patrimoniales, con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
4. Generar 8 convenios para la integración ciudadana en la Planeación de la Mejora barrial del Centro Histórico.
5. Realizar 7 acciones de coordinación interinstitucional para la ejecución del Programa de Actividades artísticas, culturales y deportivas en Parques y Jardines con temáticas según vocación de los barrios.
6. Elaborar 1 diagnóstico del estado real de los edificios y patrimonio cultural
7. Elaborar 1 Plan de Manejo del Centro Histórico
8. Emitir 9 dictámenes para la redensificación de la zona de monumentos y áreas patrimoniales
9. Implementar 2 programas para la recuperación integral de espacios públicos subutilizados en la zona de monumentos y zonas patrimoniales.
10. Realizar 1 proyecto ejecutivo de revitalización del patrimonio histórico (mantenimiento)
11. Elaborar 3 proyectos ejecutivos para la zona de monumentos (Centro Histórico y áreas patrimoniales), para su ejecución por otras instancias (Bajo demanda)
12. Elaborar 1 proyecto de iluminación en inmuebles del Centro Histórico y/o áreas patrimoniales (Templos, entre otros) para dar realce a los mismos
13. Realizar 3 acciones para fortalecer el Centro Histórico como corazón de la ciudad educativa y del conocimiento

Para lo cual se contó con un presupuesto de \$19,552,646.75.MX

Las actividades programadas en el programa presupuestario 2016 fueron:

1. Generar 4 publicaciones de los tomos de la revista "Cuetlaxcoapan"
2. Realizar 1 proyecto de vinculación para rescatar la artesanía del barro en el Barrio de la Luz

3. Implementar 2 programas para la recuperación integral de espacios públicos subutilizados en zonas de monumentos y zonas patrimoniales
4. Realizar 1 proyecto de vinculación para el rescate, revitalización, forma y estructura del centro histórico y zonas patrimoniales, con recursos extraordinarios, federal, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)
5. Realizar 10 acciones encaminadas en la protección e investigación para proteger, promover, conocer y cuidar los Legados Históricos del Municipio de Puebla, a través del comité (Bajo demanda)
6. Realizar 1 taller de la Ciudad de Puebla (Bajo demanda)
7. Elaborar 1 diagnóstico del estado real de los edificios y patrimonio cultural y sus transformaciones en la historia (incluye 4 maquetas tridimensionales).
8. Realizar 375 acciones para la instrumentación del Plan de Manejo del Centro Histórico con base al Programa Parcial del que se deriva
9. Realizar 3 estudios para la redensificación de la zona de monumentos y áreas patrimoniales
10. Implementar 1 programa de gestión para la protección del patrimonio cultural en el territorio municipal identificado las áreas patrimoniales en las Juntas Auxiliares
11. Realizar 2 proyectos ejecutivos de revitalización del patrimonio histórico (mantenimiento)
12. Elaborar 5 proyectos ejecutivos para la zona de monumentos (Centro Histórico y áreas patrimoniales), para su ejecución por otras instancias (Bajo demanda)
13. Elaborar 1 proyecto de iluminación en inmuebles del Centro Histórico y/o áreas patrimoniales (Templos, entre otros) para dar realce a los mismos
14. Realizar 3 acciones de seguimiento al programa anual de obra pública relativas al Centro Histórico y Zonas Patrimoniales
15. Realizar 1 proyecto (elaboración y/o Ejecución) para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, con recursos extraordinarios, federal, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)

Para lo cual se contó con un presupuesto de \$13,706,105.49.MX

Las actividades programadas en el programa presupuestario 2017 fueron:

1. Generar 4 publicaciones de los tomos de la revista "Cuetlaxcoapan"
2. Realizar 1 proyecto de vinculación para rescatar la artesanía del barro en el Barrio de la Luz
3. Implementar 2 Programas para la recuperación integral de espacios públicos subutilizados en zonas de monumentos y zonas patrimoniales
4. Realizar 3 pagos internacionales: UNESCO, OCPM y Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio, A.C. derivado de que el Municipio de Puebla pertenece al Patrimonio de la Humanidad
5. Realizar 10 acciones encaminadas a la protección, investigación, promoción, conocimiento y cuidado de los Legados Históricos del Municipio de Puebla, a través del Comité Técnico del Centro Histórico (Bajo demanda)
6. Realizar 1 taller de la Ciudad de Puebla
7. Realizar 1 proyecto de vinculación para el rescate, revitalización, forma y estructura del centro histórico y zonas patrimoniales, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)
8. Realizar 1 proyecto (elaboración y/o Ejecución) para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)
9. Elaborar 1 diagnóstico del estado real de los edificios y patrimonio cultural y sus transformaciones en la historia (incluye 4 maquetas tridimensionales)
10. Atender 375 solicitudes en materia de intervenciones en el Centro Histórico para la instrumentación del Plan de Manejo del Centro Histórico con base al

11. Realizar 3 estudios para la redensificación de la zona de monumentos y áreas patrimoniales.
12. Implementar 1 Programa de gestión para la protección del patrimonio cultural en el territorio municipal identificando las áreas patrimoniales en las Juntas Auxiliares
13. Implementar 2 Programas de actividades con temáticas según vocación de los barrios (Los Secretos de Puebla y el Programa Parcial de Desarrollo Sustentable del barrio de Santiago-Universitario)
14. Realizar 2 proyectos ejecutivos de revitalización del patrimonio histórico (mantenimiento)
15. Elaborar 4 proyectos ejecutivos para la zona de monumentos (Centro Histórico y áreas patrimoniales), para su ejecución por otras instancias
16. Elaborar 1 proyecto de iluminación en inmuebles del Centro Histórico y/o áreas patrimoniales (Templos, entre otros) para dar realce a los mismos
17. Realizar 3 acciones de seguimiento al programa anual de obra pública relativas al Centro Histórico y Zonas Patrimoniales
18. Realizar 1 proyecto (elaboración y/o Ejecución) para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)

Para lo cual se contó con un presupuesto de \$15,298,833.349 MX

Las actividades programadas en el programa presupuestario 2018 fueron:

1. Generar 4 publicaciones de los tomos de la revista "Cuetlaxcoapan"
2. Realizar 1 proyecto de vinculación para el rescate del Legado Histórico del Barrio de los Remedios, "El fuerte desconocido de Zaragoza"
3. Implementar 2 programas para la recuperación integral de espacios públicos subutilizados en zonas de monumentos y zonas patrimoniales

4. Realizar 3 pagos internacionales: UNESCO, OCPM y Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio, A.C. derivado de que el Municipio de Puebla pertenece al Patrimonio de la Humanidad
5. Realizar 10 acciones encaminadas a la protección, investigación, promoción, conocimiento y cuidado de los Legados Históricos del Municipio de Puebla, a través del Comité Técnico del Centro Histórico (Bajo demanda)
6. Realizar 1 taller denominado "Ciudades Patrimonio Mundial Mexicanas"
7. Realizar 1 proyecto de vinculación para el rescate, revitalización forma y estructura del Centro Histórico y zonas patrimoniales, con recursos extraordinarios , federales, estatales y municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)
8. Elaborar 1 diagnóstico del estado real del los edificios y Patrimonio Cultural y sus transformaciones en la historia (incluye maqueta tridimensional)
9. Realizar 375 acciones para la instrumentación del Plan de Manejo del Centro Histórico con base al Programa Parcial del que se deriva (Bajo de demanda)
10. Realizar 2 estudios para la redensificación de la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales
11. Implementar 1 programa de gestión para la protección del patrimonio cultural en el territorio municipal identificando las Áreas Patrimoniales en las Juntas Auxiliares
12. Implementar 2 programas de actividades con temáticas específicas: "Los Secretos de Puebla", Actualización del Programa Parcial del Centro Histórico y del
13. Catálogo Nacional de Monumentos
14. Implementar 3 acciones para evitar el deterioro y generar medidas correctivas en los museos comprendidos dentro de "Los Secretos de Puebla" (Puente de
15. Bupas, Casa del Torno, Antiguo Túnel 5 de mayo, Túnel de los Lavaderos de Almoloya (Bajo demanda)
16. Realizar 2 Proyectos ejecutivos de revitalización del patrimonio histórico (mantenimiento)
17. Elaborar 2 proyectos ejecutivos para la zona de monumentos (Centro Histórico y áreas patrimoniales), para su ejecución por otras instancias

18. Elaborar 1 proyecto de iluminación en inmuebles del Centro Histórico y/o áreas patrimoniales (Templos entre otros) para dar un realce a los mismos
19. Realizar 3 acciones de seguimiento al programa anual de obra pública relativas al Centro Histórico y Zonas Patrimoniales
20. Implementar 10 acciones de atención al deterioro y generar acciones correctivas en las vialidades que comprende el polígono del Centro Histórico (Bajo demanda)
21. Realizar 1 proyecto (elaboración y/o ejecución) para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, con recursos extraordinarios federal, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)

Para lo cual se contó con un presupuesto de \$19,327,924.59.MX

Para dar cumplimiento al Programa 8 “Cultura para el Desarrollo Humano Integral” la titular del Instituto Municipal de Arte y Cultura en su 4 informe establece que:

“Hay que destacar los proyectos que en estos 4 años se han consolidado, marcando así un nuevo rumbo en las políticas culturales del ayuntamiento.

Por primera vez, y pionera a nivel nacional a excepción del propio gobierno federal se cuenta con una subdirección para la cultura de la no violencia, que lideran los esfuerzos reflexivos y de acción concreta para mitigar y contener la violencia desde la cultura.

Por primera vez se creó la coordinación de fomento y apoyo a artistas con discapacidad. Que reconoce y potencializa la labor de este gremio en la ciudad.

Por primera vez se crearon las escuelas de formación artística de ballet, teatro y circo, un proyecto semillero para constituir las primeras compañías de ballet, teatro, y circo propias del municipio, que junto con los viajes de formación artística al extranjero, están consolidando a nuestros jóvenes.

Por primera vez se instauro el programa de becas de innovación artística, una iniciativa que se suma a la lista de programas que innovaron, no solo a nivel municipal si no nacional.

De igual manera por primera vez la galería de palacio que se inscribire al organismo mundial de museos y galerías, y sitúa a Puebla en un importante lugar en el mapa cultural.

Por primera vez se crea la red nuclear de creación, en la vida cultural del ayuntamiento que ha permitido a los artistas dialogar libremente con el gobierno en un sano ejercicio de inclusión y políticas culturales democráticas.

Por primera vez se constituye la editorial “3 norte” que marca un antes y un después al dotar a la administración cultural municipal de un sello que le permita promover las letras en un circuito comercial de 1,200 puntos de venta a nivel nacional, dándole su espacio en lugares como la FIL Guadalajara, visitada por primer a vez y de manera formal en esta administración, para presentar anualmente el catálogo editorial, y sus autores.

La consolidación de una cartelera cultural permanente en el Teatro de la Ciudad de lunes a domingo. Y finalmente también por primera vez se crea el programa de formación gratuita para Artistas Urbanos, que ayuda a la consolidación de éstos. Por primera vez se cuenta con una oferta de Diplomados que permiten generar una formación académica y critica.

Por primera vez se firmaron 117 convenios con varias instituciones culturales y educativas, gubernamentales y no gubernamentales.”

V Conclusiones

Abordar la política pública cultural a través de los lentes de los politólogos o investigadores de políticas, este enfoque se basa en conceptos, teorías y métodos que rara vez difieren de los utilizados para estudiar otras áreas de política pública, como puede ser la política pública social, de transporte o ambiental. Independientemente de cuán únicos o diferentes puedan ser estos campos de política pública. La perspectiva y los métodos utilizados para analizarlos son a menudo similares.

Este lente sobre la política pública cultural ha tenido una influencia considerable en el campo y ha contribuido a mejorar la comprensión de e las políticas públicas culturales nacionales, regionales y locales. Además, las herramientas desarrolladas por este enfoque para el análisis comparativo y la evaluación de programas han llevado a una práctica rica de colaboración y difusión del conocimiento o entre la academia, los gobiernos, los grupos de expertos y la comunidad artística en general.

Por supuesto esta concepción de política cultural se queda corta a veces, y muchos investigadores de política cultural que están interesados en algunas de las dinámicas más específicas de la cultura pueden considerar que este enfoque convencional es ajeno a una serie de debates importantes en la investigación de políticas culturales.

La política cultural comparativa es un marco metodológico que descubre las estructuras y el funcionamiento institucional de la política cultural nacional, regional y local; y la evaluación del programa es una técnica de investigación que es útil para los profesionales que trabajan en organizaciones gubernamentales o artísticas. La mayoría de los investigadores que trabajan bajo una concepción convencional del campo encontrarán su lugar en al menos una de estas tres tradiciones de investigación.

De ninguna manera esto significa que los enfoques convencionales para el estudio de la política cultural no tengan en cuenta o sean ajenos a las formas de poder. Simplemente

significa que el poder y la dominación son factores explicativos clave para estos enfoques, ni el poder (como dominación) es un elemento central de la mayoría de los problemas de investigación abordados por los principios de estos enfoques. prácticas que reflejan reglas específicas, como los campos de las políticas públicas y las ciencias políticas.

La política cultural se ve y se define como el resultado de un proceso impulsado por el estado. Huelga decir que esta es solo una de las muchas formas de abordar la política cultural. Como no hay definiciones acordadas de qué es la cultura en las humanidades y las ciencias sociales, no existe una definición unánime de qué es la política cultural.

Sin embargo, esta es la moneda común en que lo reclama como un objeto legítimo de estudio. Reconocer y pensar en la investigación de políticas culturales como un esfuerzo multidisciplinario es uno de los pasos más importantes para comprender las políticas culturales.

La ciencia política y los estudios de políticas ofrecen solo una de las muchas perspectivas competitivas sobre qué es la política cultural y de qué se trata la investigación de política cultural.

La sociología de la cultura, la economía cultural, los estudios culturales y muchas otras disciplinas reclaman el estudio de la política cultural. Como resultado, los diferentes marcos teóricos desarrollados para comprender el objeto de estudio dependen de cada disciplina y forma una perspectiva disciplinaria en todas las disciplinas.

Las industrias culturales (o industrias creativas) nos invitan a considerar los procesos sociales y económicos más amplios que se movilizan en la producción de la cultura "como un bien simbólico" que a menudo se descuidan cuando pensamos en el sector cultural.

Para el estudio de caso de la Ciudad de Puebla, en la revisión documental encontramos que no existe un documento formal que establezca las prioridades de la política pública cultura de manera explícita, de manera implícita los programas presupuestarios con su Matriz de Indicadores de resultados podemos observar las prioridades, sin embargo las acciones realizadas durante el periodo en estudio (2014-2018) en su mayoría son políticas públicas encaminadas a generar derrama económica, pareciera que tienen una mayor validez que la Ciudad de Puebla sea una Ciudad Creativa que una Ciudad Patrimonio de la Humanidad en la toma de decisiones.

Un claro ejemplo fue la demolición de la Casa del Torno para construir la torre del teleférico en el proyecto original, que, si la UNESCO a través del Comité del Patrimonio Mundial de la Humanidad no hubiera cuestionado estas acciones solicitando parar la obra, podemos asegurar que se hubiera concluido el proyecto tal como se presentó inicialmente. En lo referente a las autoridades federales y estatales responsables de la materia, podemos decir que apoyaron el proyecto inicial sin observar nada hasta que la UNESCO se los hizo saber; sin embargo, aun sabiendo de ello, la autoridad federal aprobó la reubicación del teleférico, que seguía en la zona de monumentos, cosa que la UNESCO también lo observó, aunque después dejó de hacerlo y aprobó el proyecto en 2018. La inauguración del teleférico fue el 4 de enero de 2016 (un año de retraso) con una inversión de 359.2 millones de pesos, con un recorrido de 688 metros entre sus estaciones.

La perspectiva de la democratización de la cultura fue la que predominó en las acciones del Instituto Municipal de Arte y Cultura, que si bien es cierto se fueron ampliando los espacios públicos donde se presentaban actividades artísticas, la mayoría de las acciones de impacto se concentraron en el primer cuadro de la ciudad, es decir el Centro Histórico. Cabe señalar que no pudimos documentar trabajo coordinado del Instituto Municipal de Arte y Cultura con la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, que algunas de las ocasiones no compartían las intervenciones realizadas, por ejemplo, la playa que se instaló en el Zócalo de la ciudad.

Bibliografía

- Academy of Political and Social Science, 366: 1–16.
- Academy of Political and Social Science, 471(1): 27–33.
- Almond, G. A., & Verba, S. (1966). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations* (Princeton).
- American Academy of Political and Social Science, 317: 71–78.
- Anderson, B. (1991). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso.
- Beetham, D. (1985). *Max Weber and the Theory of Modern Politics*. Polity Press.
- Belfiore, E., & Bennett, T. (2008). *The Social Impact of the Arts An Intellectual History*. Palgrave Macmillan UK.
- Benedict, R. (2005). *Patterns of Culture: An Enduring Classic*. Mariner Books.
- Bennett, T. (1992). *Putting policy into cultural studies*. Routledge.
- Bennett, T. (1998). *Culture a Reformer Science*. Allen Adn Unwin.
- Byrnes, W. J. (1993). Management and the Arts. In *Focal Press*. Focal Press.
- Byrnes, R. (1958). The climax of Stalinism, 1950–1953. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*,.
- Chong, D. (2010). *Arts management*. Routledge.
- comparison France and Québec. *International Journal of Urban and Regional Research*, 31(1): 128–145.
- culture. Paris: La documentation française.
- culturelles – Cas nationaux. Québec: Les Presses de l'Université Laval.
- Cummings and Richard S. Katz (eds.), *The Patron State: Government and the Arts in Industrialized*
- Cunningham, S. (1992). *Framing Culture : Criticism and Policy in Australia* (A. and Unwin, Ed.). Democracies. Oxford: Oxford University Press, pp. 311–331.
- Denk, T., H. Christensen & D. Bergh. (2015). The composition of political culture—A study of 25
- DiMaggio, Paul, J., & Powell, Walter, W. (1991). Constructing an Organizational Field as a Professional Project: U.S. Art Museums, 1920-1940. In *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. The University of Chicago Press.

Dittmer, L. (1977). Political culture and political symbolism: toward a theoretical synthesis. *World Politics*.

Dittmer, L. (1977). Political culture and political symbolism: toward a theoretical synthesis. *World*

Dumont, F. (1979). L'idée de développement culturel: esquisse pour une psychanalyse. *Sociologie et*

Dye, T. (1995). *Understanding Public Policy* 8th edition. New York: Prentice Hall.

European democracies. *Studies in Comparative International Development*, 50(3): 358–377.

Frankel, C. (1965). The Neglected Aspect of Foreign Affairs: American Educational and Cultural Policy Abroad.

Frankel, C. (1969). The "cultural contest". *Proceedings of the Academy of Political Science*, 29(3): 139–155.

Genard, Jean-Louis. (2010). Les politiques culturelles de la Communauté française de Belgique: fondements,

.

Gömöri, G. (1958). Cultural and literary developments: Poland and Hungary. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*.

Gray, A. & J. McGuigan. (1993). Introduction. In Authors (ed.), *Studying Culture: An Introductory Reader*.

Gray, C. & M. Wingfield. (2011). Are governmental culture departments important? An empirical

Gray, C. (2000). *The Politics of the Arts in Britain*. London: Palgrave.

Gray, C. (2010). Analysing cultural policy: Incurably plural or ontologically incompatible? *International*

Great-Britain. *The Western Political Quarterly*, 22(2): 253–264.

Green, M. & M. Wilding. (1970). *La politique culturelle en Grande-Bretagne*. Paris: Éditions de l'Unesco.

Gupta, K. (1970). *Culture and politics in China*. China Report.

Handler, R. (1985). Canadian content and the nationalism of Applebaum-Hebert. *Canadian Public*

Harris, J. S. (1955). The television as a political issue in Britain. *The Canadian Journal of Economics*

Hartshorne, E. Y. (1938). German universities and the government. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*,.

Innis, H. (1946). On the economic significance of culture. *The Journal of Economic History*, 4: 80–97.

Innis, H. (1950). *Empire and Communications*. Oxford: Clarendon Press.

investigation. *International Journal of Cultural Policy*, 17(5): 590–604.

Johnson, P. & L. Labeledz (1965). *Kruschev and the Arts*. Cambridge, MA: MIT Press.

Johnson, P., & Labeledz, L. (1965). *Kruschev and the Arts*. MIT Press.

Journal of Cultural Policy, 16(2): 215–230.

Journal of Cultural Policy, 19(3): 209–224.

Joyce, M. S. (1984). Government funding of culture: What price the Arts? *The Annals of the American*

Kovacs, J. F. (2010). Cultural plan implementation and outcomes in Ontario, Canada. *International*

Larson, G. (1983). *The Reluctant Patron: The United States Government and the Arts*. University of Pennsylvania Press.

Lasswell, H. (1936). *Politics. Who Gets What, When and How?* New York: McGraw-Hill.

Law and Society, 35(4): 319–330.

Lerner, D. & H. Lasswell. (1951). *The Policy Sciences: Recent Developments in Scope and Methods*. Stanford: London: Edward Arnold, pp. vii–xi.

London: Routledge.

Lowry, W., & Assembly, A. (1984). *The Arts and Public Policy in the United States*. Prentice-Hall, Inc.

Magistrati, M. (1958). Dieci anni di cooperazione internazionale. *Rivista di Studi Politici Internazionali*,

Malik, C. H. (1961). The world looks at the American program. *The Annals of the American Academy of*

McCormack, T. (1984). Culture and the state. *Canadian Public Policy*, 10(3): 267–277.

Meisel, J. (1974). Political culture and the politics of culture. *Canadian Journal of Political Science*, 7(4):

Merritt, R. L. (1965). Politics, theater, and the East-West struggle: The theater as a cultural bridge in

Miller, T., & Yúdice, G. (2002). *Cultural Policy*. Sage.

Mulcahy, K. V. (1981). Public culture and the public: A review article. *The Western Political Quarterly*,

Mulcahy, K. V. (1987). Cultural policy and administration in the United States. In Milton C.

Mulcahy, K. V. (2006). Cultural policy: Definitions and theoretical approaches. *Journal of Arts Management*,

- Négrier, E., J. P. Colin & S. Breux. (2007). Political rescaling and municipal cultural public policies: A
- O'Brien, D. (2014). Cultural policy: Management, value and modernity in the creative industries. *Journal of Cultural Policy*, 15(2): 179–185.
- Palier, B. & Y. Surel. (2005). Les trois "I" et l'analyse de l'État en action, *Revue française de science politique*,
- Pankratz, D., & Morris, V. (1990). *The Future of the Arts: Public Policy and Arts Research*. Praeger Publishers.
- Rosaldo, R. (1993). *Culture & Truth: The Remaking of Social Analysis*. Beacon Press.
- Rosaldo, R. (1993). *Culture & Truth: The Remaking of Social Analysis*. Boston: Beacon Press.
- Ross, P. (1990). Cultural policy in a transitional society: Nicaragua 1979–1989. *Third World Quarterly*,
- Saint-Pierre, D. & M. Gattinger (eds.) (2010). Les politiques culturelles provinciales et territoriales du Canada.
- Salomon, A. (1935). Max Weber's sociology. *Social Research*, 2(1): 60–73.
- Salomon, A. (1935). Max Weber's sociology. *Social Research*,. *Max Weber's Sociology. Social Research*,
- Schlesinger, A. (1960). Notes on a national cultural policy. *Daedalus*, 89(2): 394–400.
- Schroeder-Gudehus, B. (1970). Problèmes de politique culturelle extérieure: Aspects culturels des
- Schuman, F. (1934). The conduct of German foreign affairs. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*.
- Schuman, F. L. (1934). The conduct of German foreign affairs. *The Annals of the American Academy of*
- Science Politique*, 17(3): 468–483.
- Science*, 373(2): 141–155.
- Scottish cultural policy. *Cultural Trends*, 22(2): 77–85.
- Singh, J. (2010). *International Cultural Policies and Power*. New York: Palgrave.
- Singh, J. (2010). *International Cultural Policies and Power*. Palgrave Macmillan UK.
- Slusser, R. (1956). Soviet music since the death of Stalin. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*.
- Slusser, R. M. (1956). Soviet music since the death of Stalin. *The Annals of the American Academy*
- Spiller, R. E. (1966). American Studies abroad: Culture and foreign policy. *The Annals of the American*

- Stevenson, D. (2013). What's the problem again? The problematisation of cultural participation in
- Throsby, D. (2009). Explicit and implicit cultural policy: some economic aspects. *International Journal*
- Toffler, A. (1967). The art of measuring the arts. *The Annals of the American Academy of Political and Social*
- Touchard, J. (1967). Le Parti Communiste Français et les intellectuels (1920–1939). *Revue Française de*
- Weber, M. (1895–1919), [2004]. *Oeuvres politiques*. Paris: Albin Michel.
- Wengermée, R. & B. Gournay. (1988). La politique culturelle de la France. Paris: La documentation
- West Berlin 1948–1961. *Political Science Quarterly*, 80(2): 186–215.
- Wyszomirski, M. J. (2002). Arts and culture. In L. M. Salamon (ed.), *The State of Nonprofit in America*.
- Yin, Robert, K. (1994). *Case Study Research: Design And Methods*. Sage Publications.